



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

***LOS ASENTAMIENTOS TIPO VILLAE EN LA
HISPANIA ROMANA***

Autor: ADRIAN GONZALEZ HERNANDEZ

Tutor: SANTIAGO CARRETERO VAQUERO

Curso: 2016-2017

Resumen

En el presente Trabajo de Fin de Grado se analizan las características principales de los asentamientos romanos de tipo *villae* en la Hispania romana. A través de estos tipos de asentamientos se pueden conocer aspectos claves del mundo romano, como los socio-económicos, arquitectónicos, artísticos, etc.

Palabras Clave: *Villae*, Hispania, peristilo, mosaicos, asentamientos.

Overview

In this Final Project Grade major characteristics of the type *villae* Roman settlements in Roman Hispania are analyzed. Through these types of settlements can be known key aspects of the Roman world, such as socio- economic, architectural, artistic , etc.

Key Words: *Villae*, Hispania, peristyle, mosaics, settlements.

LOS ASENTAMIENTOS TIPO VILLAE EN LA HISPANIA ROMANA

ADRIÁN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCION.	1
1.1. Proceso de elaboración y objetivos.	
1.2. Área de estudio.	
1.3. Fuentes.	
2. LAS VILLAS ROMANAS: DESARROLLO HISTÓRICO	3
2.1. Concepto.	3
2.2. Tipología de villa romanas.	11
2.3. Estancias y funcionalidad de la villa.	17
3. LAS VILLAS ROMANAS EN HISPANIA	22
3.1. Localización.	22
3.2. Inicios, desarrollo y fin de las villas en Hispania.	27
3.3. Villas de peristilo en Hispania.	29
3.4. Desarrollo del arte en las villas.	33
4. CONCLUSIONES.	43
5. BIBLIOGRAFÍA.	45

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Proceso de elaboración y objetivos.

El presente trabajo ha sido dirigido por el profesor Dr. Santiago Carretero con el fin de concluir mis estudios del Grado de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Este trabajo nace con el objetivo de conocer y explicar de una forma sencilla y clara el origen temporal de las villas romanas, así como su evolución, tanto en su ámbito funcional como en lo que se refiere a los aspectos arquitectónicos para, con posterioridad, centrarnos en el área hispana.

Se trata de un tema que, aunque ha sido tratado abundantemente y del que tenemos un gran número de información, creemos que tiene una gran importancia, no solo por su carácter como elemento arquitectónico singular, sino por caracterizar uno de los modos de explotación económica más destacada del mundo romano, hecho que se aprecia en la magnitud de su expansión en todo el territorio conquistado.

Como segundo objetivo tenemos la intención de analizar las características de algunos yacimientos arqueológicos tipo *villae* encontrados en la Península Ibérica, puesto que en las provincias hispanas quedan numerosos restos y evidencias de estos asentamientos.

1.2. Área de estudio.

El área de estudio sobre el que se centra el trabajo, es el estudio desde un punto de vista general de las villas romanas, destacando el proceso de formación y expansión de las mismas a la vez que se expandía el Imperio Romano.

Es clave en el desarrollo de este trabajo, destacar cómo este fenómeno se expande a lo largo de occidente detrás del proceso de romanización, por el que se copian modelos de vida y de explotación económica desarrollados en la Península Itálica.

Un segundo área de estudio tiene que ver con el concepto de villa, el cual ha sido muy discutido y debatido, pero que es clave para el posterior desarrollo del trabajo, por lo

que a partir del análisis de éste término se irán viendo nuevos temas que serán objeto de posterior estudio.

Dentro de este segundo área abordaremos diversos campos, como son la tipología de villas existentes, la ubicación y localización de las villas, así como un breve inciso en las características constructivas de éstas.

Por último, nos centraremos en el tema principal del presente trabajo que no es otro que los yacimientos tipo *villae* en Hispania durante el período romano, ya que como he destacado antes, junto con las fuentes clásicas, la arqueología se erige en la principal fuente de conocimiento de este elemento arquitectónico y socializador romano.

1.3.Fuentes.

Las fuentes bibliográficas utilizadas para la realización del trabajo están especificadas en el punto quinto, dedicado a la bibliografía específica del trabajo.

Una de las fuentes más utilizadas para la elaboración del trabajo ha sido la utilización de varios libros y artículos dedicados al estudio de las villas romanas, en los que se analizan la mayoría de puntos clave del tema. Este tipo de obras son fundamentales puesto que dan una visión global del tema.

Del mismo modo, he creído imprescindible acudir a los textos clásicos, puesto que son los distintos autores romanos los que nos dan en ocasiones los datos teóricos y concretos sobre aspectos generales y singulares de este tipo de construcciones.

2. LAS VILLAS ROMANAS: DESARROLLO HISTÓRICO

2.1. *Concepto*

Siempre que se estudian y analizan las viviendas de época romana surge el mismo problema, el cual reside en los diferentes tipos de casas que se desarrollaron durante el periodo romano. Es importante comenzar este trabajo analizando los distintos tipos de vivienda que encontramos en el mundo romano aunque sea brevemente. Esta breve descripción hará que sea más fácil el entendimiento del posterior trabajo.

En primer lugar señalar que existían tres tipos de viviendas en el mundo romano, uno era la *domus*, otro la *insula* y, por último, el que centra el trabajo, la villa.

- *Domus*:

La *domus* era un tipo de vivienda caracterizado por desarrollarse en una sola planta, al igual que la *villa*, pero se encontraba dentro de la ciudad. Solía ser propiedad de gente con un alto poder adquisitivo y personas vinculadas al poder en Roma.

Arquitectónicamente hablando, la *domus* se caracterizaba por una gran sobriedad exterior, expresada a través de altos muros y escasas ventanas, ya que la luz a la vivienda llegaba del patio o atrio.

La entrada, por otro lado, se solía realizar a través de un vestíbulo que se encontraba seguido de una puerta que daba acceso a la vivienda, la cual solía ser alta y robusta y que daba acceso al pasillo o *fauces*, desde el que se accedía al atrio principal (Sánchez 1998: 2)¹

El elemento clave en todas las *domus* es el atrio, área nuclear de la vivienda y en el que se encontraba el *impluvium*, en el cual se acumulaba el agua que luego se transmitía por conductos al resto de estancias del hogar. También en una parte del atrio se solía situar el altar familiar o *larario*.

¹ El sistema de citas que voy a utilizar a lo largo del Trabajo, es el BSAA, el sistema específico de arqueología.

Normalmente, en la parte contraria a la entrada se encontraba el *tablinum*, el cual hacía las funciones de despacho del señor del hogar y el cual normalmente estaba abierto al atrio.

Los dormitorios o *cubicula*, solían ser de un tamaño bastante reducido y muy sobrio, con poca decoración y normalmente pocos muebles.

Otra de las estancias claves y quizá la que tenía una mayor importancia en cuanto a la vida social de la *domus* sería el *triclinium* o comedor, en el que se reunían para hacer las comidas y el cual tenía forma de U. (Sánchez 1998: 3).

Un elemento clave que posteriormente marcará el esquema de la construcción de las villas es la división de la *domus*, en dos partes, una pública y otra privada. Estas dos partes se encontraban conectadas por la zona elemental del hogar que era el *atrium*. La parte pública de la *domus*, se encontraba formada por el *triclinium*, el *oecus*, el cual era una habitación que hacía las veces de vestíbulo pero que en muchos casos se utilizaba también para banquetes (Vitruvio 2016: 14). Por otro lado, la zona privada de la casa estaba formada por los dormitorios o *cubicula*, así como por el *larario*, además de las zonas dedicadas a los sirvientes y a la producción.

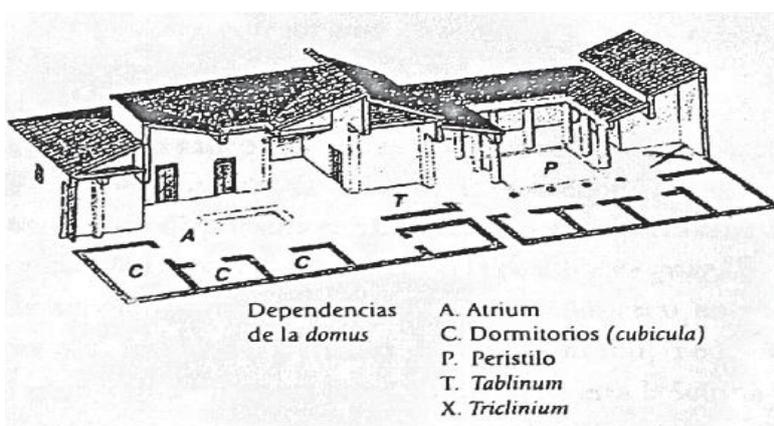


Fig. 1: Representación de una domus romana.

- Insula:

El segundo tipo de vivienda romana es la *insula*, que se caracteriza por ser un tipo de vivienda urbana, compuesta por varias casas en diferentes pisos (estos pisos se denominaban *Insulae*). En estas ínsulas vivían la mayor parte de ciudadanos romanos, ya que era el tipo de vivienda más económico que existía (Sánchez 1998: 4).

Los edificios, por un lado, se dividían en diferentes apartamentos de pequeño tamaño a los que se accedía por una escalera común. Los apartamentos interiores, por otro lado, se podían conectar mediante ventanas al exterior o a un patio interno.

A diferencia de la **domus**, en este tipo de vivienda apenas había salubridad y lujos, ya que sólo las plantas más bajas contaban con agua, cocina y medios higiénicos.

Como destacaba antes, cuanto más abajo más adineradas eran las personas, mientras que a medida que se ascendían los pisos, la pobreza aumentaba. A pie de calle, se encontraban locales, tiendas o tabernas que, en numerosas ocasiones, conectaban con las viviendas superiores.

Un dato clave a la hora de analizar las ínsulas es que se producían un gran número de incendios, provocados muchas veces por los malos materiales constructivos toda vez que los inquilinos encendían brasas para cocinar o resguardarse del frío que hacía en los apartamentos.

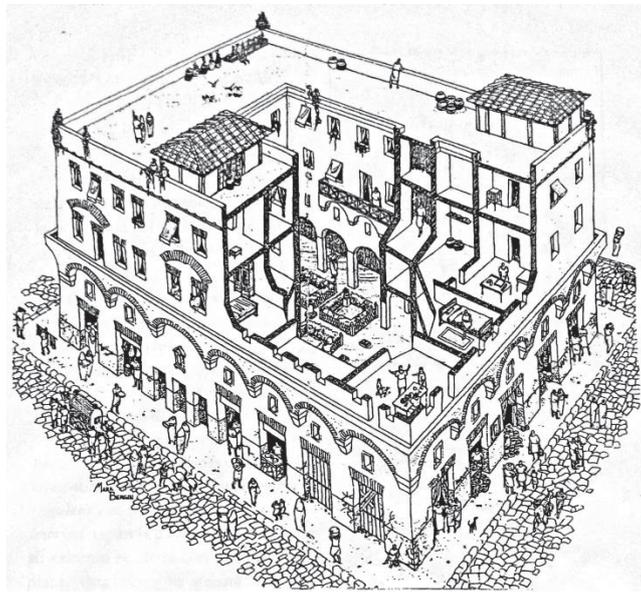


Fig. 2: Representación de una insula romana.

- Villa:

La posibilidad de definir el término *villa* en su totalidad es un proceso complejo, principalmente porque engloba diversas ideas y variantes que hacen que no sea posible una única definición. Como idea muy general y sintética se puede definir la villa como

un elemento arquitectónico de época romana dedicado a la explotación agropecuaria de un territorio, también denominado *fundus*, en el que en muchos casos se incluye un espacio de residencia para el desarrollo de la vida de sus dueños y trabajadores.

Este primer concepto de *villa* ha sido definido reiteradamente por numerosos historiadores dedicados al estudio del mundo romano y de la arqueología romana, puesto que nos transmite la idea principal sobre la que versa el concepto de villa como es su carácter agropecuario.

Otra idea clave dentro de un primer acercamiento al concepto de *villa* es que su localización suele estar fuera de la ciudad, ya sea cerca o lejos de la misma, pero generalmente fuera de ella, lo que hace necesario explicar posteriormente la importancia de los medios de transporte y calzadas entre estas *villas* y las ciudades.

La villa romana en general suele tener una valoración más como lugar de trabajo agrícola que como lugar residencial, ya que se han encontrado mayor número de *villas* dedicadas a una función agropecuaria que residencial ya que es la principal función de la *villa*. Sin embargo, vamos a ver como a través de los textos y autores presentados, hay divergencias en lo que al concepto respecta.

Para ello nos remitimos a los textos de M^a Cruz Fernández de Castro, quien nos indica muy bien la diferenciación etimológica del término al decir: “*El termino villa fue aplicado en la Antigüedad y en nuestros días a dos formas distintas de establecimiento fuera de la ciudad. La villa es, o una mansión señorial magníficamente orientada, o una modesta construcción de campo al servicio de las labores agrícolas* (De Castro 1982: 23)”²

De esta definición de villa podemos discernir la complejidad del término, puesto que engloba dos tipologías arquitectónicas vinculadas a una misma sociedad y cultura, pero a dos ámbitos muy diferentes, uno el señorial y de ocio y, el otro, agropecuario y laboral.

² M^a Cruz Fernández de Castro establece como elemento clave de la villa su vinculación con el campo, por lo que pese a que pueden existir villas con diferentes funciones, su factor rural es el que prevalece y caracteriza este tipo de construcciones.

En relación a la idea anterior, Columela, nos indica que “*la villa consta de tres partes, urbana, rústica y fructuaria*” (Columela 1824: 4)³. Esta idea nos lleva a la obligación de analizar la villa como un elemento social y arquitectónico en el que se engloban estas dos funciones claves, como son la de residencia y la de labor.

Partiendo de esta definición dada por Columela, es fundamental definir brevemente estas tres partes en las que se divide la villa romana:

- *Pars Urbana*: zona que se dedicaba al disfrute y ocio del dueño (*dominus*), su familia, los invitados y otras personas de especial interés para la familia. Es fundamental destacar que como la mayoría de elementos arquitectónicos, esta parte de las villas sufrieron cambios y mejoras con el paso del tiempo. A través de la excavación de nuevos yacimientos de este tipo, se ha podido observar cómo estas zonas de goce y ocio de la villa contaban en la mayoría de casos con zonas termales, lo cual fue una gran innovación. Si analizamos la estructura de esta parte de las villas o domus, hay que destacar que se formaban alrededor de un patio central o atrio, de donde salían el resto de habitaciones y dependencias de la casa, entre las que destacaba la habitación del dueño, que solía ser la más grande y amplia (Calongo 2013: 14).

Según nos indica Varrón, aumentaba la dignidad de una villa agropecuaria o de campo si incluía la ornamentación externa y de los pavimentos con adornos de libros en paredes, ya que entre los romanos más pudientes, la posibilidad de compaginar la productividad de la hacienda con labores culturales era un hecho factible. (Varrón 2010: 213-215)⁴

- *Pars Rústica*: Esta parte estaba compuesta por varios elementos, como eran las habitaciones de los trabajadores, así como los establos de los animales o las cuadras. En esta zona también se solía almacenar los materiales de trabajo y labranza y se encontraba la cocina y la lavandería.

- *Pars Fructuaria*: Es la zona de la villa dedicada al almacenaje de los productos y en muchos casos a la transformación o producción de los mismos. Como ejemplos se

³ La obra original data del año 42 d.C., pero he utilizado una traducción realizada por D. Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio en el año 1824.

⁴ La obra original data del año 40 d.C., pero he utilizado una traducción de José Ignacio Cubero Salmerón del año 2010.

pueden ver los lagares o las estancias de transformación de la uva en vino o las almazaras para la elaboración del aceite.

Por lo tanto, de las dos ideas antes presentadas vemos la existencia de dos posibles elementos principales, que pueden aparecer en una sola villa juntos, o que se desarrollaran separados, es decir, que en algunos casos existen villas en los que la labor urbana o residencial y la agropecuaria están juntas; y otras villas en las que se desarrolla la misma de acuerdo a una única función, o la agropecuaria o la de residencia, pero no las dos juntas.

El doble concepto de *villa*, hace más complejo el estudio de esta tipología arquitectónica romana y nos obliga a un estudio más amplio y basado en una estructuración de cada villa en base a las funciones que se desarrollaron en ellas.

Creo importante incluir en este punto y para asentar bien las bases de un entendimiento diáfano del tema, las principales características que tienen las villas romanas en cuanto a su concepción, es decir, las características que debía de tener el terreno sobre el que se iba a asentar, la importancia de una buena conexión con las vías de comunicación principales, así como los principales materiales de construcción que se debía utilizar para su levantamiento.

En cuanto a la ubicación y localización de las villas sobre el terreno, es fundamental destacar la importancia que tenía el conocimiento previo del lugar y de las características del suelo donde se iba a desarrollar la edificación y las actividades agropecuarias (Fornell 2010: 366).

En primer lugar, es importante destacar que el conocimiento de la calidad del suelo y del agua, no solo eran claves para la función productora, sino que también lo eran, para la prevención de enfermedades y por lo tanto de muertes.

Entendiendo la villa como un sistema de explotación agrícola, es clave entender que la ubicación de la misma era fundamental y se debía de estudiar el terreno antes de adquirirlo y comenzar su explotación. En este sentido, hay que destacar los textos de numerosos estudiosos agrónomos, que desarrollaron una serie de requisitos que debía de cumplir el suelo para la ubicación de la villa con buenas condiciones sanitarias y para maximizar su producción. Entre estos requisitos se encontraba la idoneidad del clima, la

cantidad y salubridad del agua con el que se realizaba el riego y la cercanía a vías de comunicación o calzadas que permitieran un buen transporte.

Uno de estos agrónomos, Columela, es uno de los que da más importancia al agua, ya que nos indica que es la base para un buen riego que garantice la producción; es fundamental para el suministro de la casa y su vida en ella, también destaca el agua como medio para reducir las altas temperaturas (Columela 1824: 36)

En una idea similar se expresa Varrón, quien nos indica que la abundancia de agua o su fácil transporte son básicos para el buen funcionamiento y desarrollo de la villa. (Varrón 2010: 265).

Antes de comprar las tierras, los propietarios y señores comprobaban la calidad y la vitalidad de la tierra, ya que las villas conformaron su ubicación con el principio de rentabilidad del suelo. Otro factor a destacar es que la concentración de villas en terrenos fértiles va pareja a la proximidad de un curso fluvial.

Otro de los elementos claves a la hora de elegir el terreno sobre el que se construiría la villa, es el tipo de suelo que existiese, ya que era fundamental para la posterior producción de alimentos en ella.

Los autores clásicos, respecto a este tema, destacan una gran variedad de tipos de suelo, en relación con los tipos de explotación agrícola que se llevaban a cabo, llegando a diferenciar hasta 7 tipos de suelos diferentes en función de la mayor facilidad de explotación para cada producto.

Otro elemento clave en relación con el suelo, es la importancia del abono, en este sentido, Catón, hacía una gran incidencia sobre este elemento en la explotación agrícola, y es que para él, el suelo puede ser domesticado. Éste abono que se obtiene del animal es una de las formas de conseguirlo más sencillas, pues les permitía aumentar la producción y daba a la tierra la posibilidad de una explotación constante (González y Ríos 2014: 185).

Las villas en general, se ubicaban en zonas llanas, cercanas a ríos o lagos que favoreciesen el transporte del agua si existía esa posibilidad. Al parecer, fue Catón el

primero en apreciar esta idea de idoneidad de cercanía a los ríos o lagos de las villas. (Catón 2012: 1-3)⁵

Destacando otras ideas claves en cuanto a la ubicación y localización de las villas, se establecía la idoneidad de establecer las villas al pie de las colinas y a media altura (Varrón 2010: 268), ya que de esa manera no se helaba en invierno ni se abrasaba en verano la tierra a labrar (Columela 1824: 58). Principalmente se debía evitar los lugares pantanosos y con grandes humedades, ya que solían ser focos de infecciones que daban lugar posteriormente a enfermedades.

En cuanto a la importancia que tenía la cercanía a los medios de comunicación, es clave entender que un buen transporte favorecía la comercialización de los productos, lo que era elemental para el buen desarrollo económico de la villa y por ende, de la comunidad romana en el periodo, en el que se basaba la riqueza en la producción agrícola y la propiedad de tierra.

Un factor a destacar dentro de la ubicación de las villas es la funcionalidad e importancia de las calzadas romanas, puesto que eran el elemento clave de conexión de estos puntos rurales con las ciudades, por lo que se hacían necesarias para el transporte de productos y de ideas. Ya los agrónomos romanos hablaron de la importancia de una buena relación entre la villa y las calzadas, siendo Catón el primero en destacarlo, *“recomendando una fácil entrada y salida del predio”*, (Catón 2012: 2)

En cuanto a los materiales de construcción utilizados en las villas romanas, son básicamente los propios de cualquier construcción edilicia romana, notándose una especial distribución en los mismos en función de dos parámetros, el poder y la riqueza de los propietarios y el área al que van destinados. Aun así, destaca el uso de la piedra, la argamasa y el adobe para los muros, y también la madera, la arcilla o la cal en otros lugares de la construcción. (Hamley y Hamley 1990: 41-47)

Con diferencia, el material más utilizado que nos hemos encontrado en los yacimientos de villas romanas es la piedra, con la que se realizaba la edificación y estructuración del complejo. Dentro de la villa, en las zonas más destacadas, podemos encontrarnos elementos hechos en mármol, material de gran calidad que mostraba, el poder del

⁵ La obra original data del año 200 a.C, pero yo he utilizado una traducción de Alfonso García Toraño del año 2012.

dueño, así como los mosaicos y las pinturas murales al fresco, otros de los elementos que daban un mayor lujo a la villa y al hogar.

Los ladrillos eran utilizados en la mayoría de villas romanas como elemento de reforzamiento de la estructura del edificio. Otro de los materiales que nos hemos encontrado en muchas villas son las tejas de arcilla, las cuales permitían la caída del agua desde el tejado al *impluvium* donde se almacenaba.

La argamasa se utilizaba como hoy en día el cemento, es decir, era un elemento de unión de los diferentes materiales, la cual les daba una consistencia que hacía que el edificio fuese un gran bloque resistente.



Fig. 3: Representación de la villa romana de Almenara de Adaja

2.2. Tipología de villas romanas.

Es de la obra de M^o Cruz Fernández Castro, de donde podemos extraer una clasificación válida para las villas en base a la función y a las características tipológicas. En el capítulo dedicado a los establecimientos en la villa romana en España (De Castro 1982: 61), dicha autora desarrolla cinco tipos en base al plano y a su funcionalidad: las de plan diseminado, las urbano-rústicas, las señoriales, las marítimas y el establecimiento puramente rústico. Es decir, vemos como existe un tipo únicamente señorial que sería de residencia; uno puramente rural basado en la función agropecuaria y también uno mixto, la urbano-rústica, en la que se mezclan ambos factores y que será el objeto de estudio de este trabajo.

Es fundamental definir brevemente las diferencias más importantes entre los diferentes tipos de villas establecidos para una mayor comprensión de los mismos.

- Villa de plan diseminado: este tipo de villa se establece en función de la estructura arquitectónica y no en la funcionalidad de la misma. Se basa en la unión de varios edificios independientes dentro de una misma construcción. Cada edificio es independiente arquitectónicamente del resto, pero en conjunto pertenecen y forman una estructura particular. En cuanto al análisis del porqué de esta separación, nos remitimos a Vitruvio, quien nos indica que “*se trata de una medida para prevenir el riesgo de incendio*” (Vitruvio 2016: 45)⁶. Estas villas se pueden clasificar en dos tipos: las que se llevan a cabo sin seguir un orden o plan y las que sí que lo presentan. Este tipo de villas no son comunes en la Península Ibérica, y encontramos pocos restos de ellas. Las pocas ocasiones que tenemos de ver este tipo de villa en España se encuentran en el norte peninsular y con excepción en la zona de la costa catalana y la costa andaluza. Según el mapa de localización de las villas, existen 6 restos de esta tipología en la península, tres en el norte, una en Cataluña y otra en Andalucía (García y Ruíz 2004: 207-218).

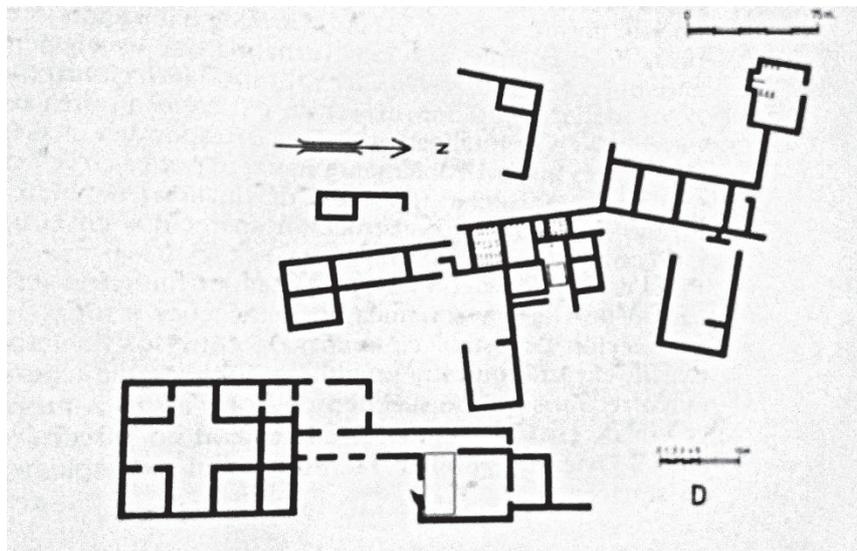


Fig. 4: Villa de plan diseminado (Navatajera, León)

- Villa señorial: este tipo de villa se establece a través de la funcionalidad que se da a la estructura, existiendo dentro de ésta, una clasificación interna en función de su estructura arquitectónica. Es el tipo más numerosa en España. Su característica principal es el orden y planificación en su construcción y también la suntuosidad que la mayoría

⁶ La obra original data del año (27 a.C.- 23 a.C.), pero he utilizado una traducción de José Luis Oliver Domingo de 2016.

presentan y, en comparación con la anterior, no se conocen dependencias con utilidad o finalidad rústica o agrícola.

Los dueños de estas villas eran sobretodo personas de gran poder económico y generalmente poseedores de tierras y propiedades. En cuanto a su estilo arquitectónico, estas villas residenciales se basan en la idea de los palacios imperiales.

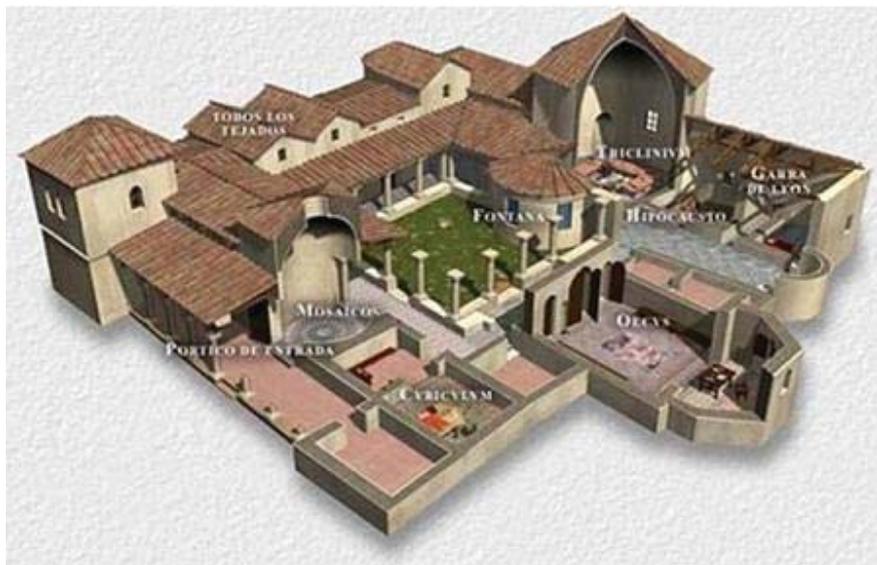


Fig. 5: Villa señorial de Carranque (Toledo)

- Villa urbano/rústica: este estilo de villa mezcla en una misma estructura los dos ambientes característicos de las villas, por una lado la *pars urbana* y por otro la *pars rústica*, haciendo que en cierta manera se trasladen al campo elementos urbanos propios de las villas señoriales.

La villa urbano-rústica tubo un desarrollo importante en la península, sobre todo en el periodo Altoimperial, cuando las explotaciones de este tipo se convirtieron en un elemento clave de la vida romana y éste se desarrolló en el campo a través de estas villas productivas, en las que además se incluía la zona residencial, área donde se llevaba a cabo la vida diaria de los señores y de su familia. (García y Ruíz 2004: 3).

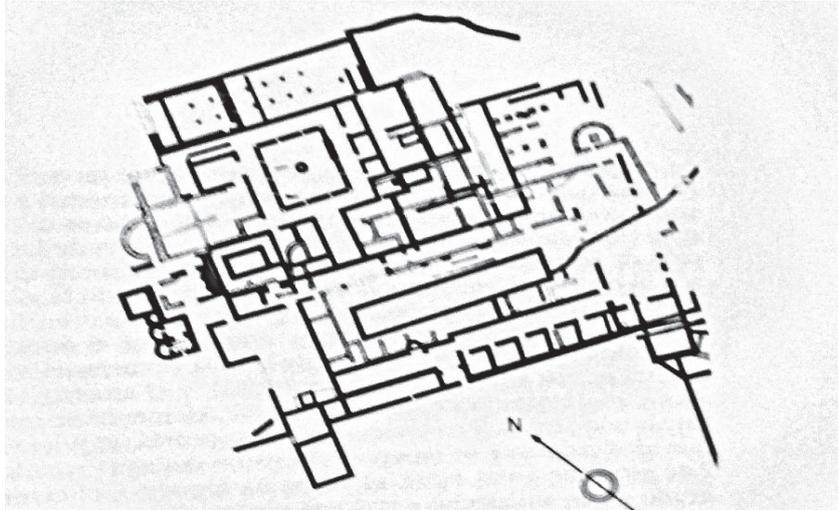


Fig. 6: Villa urbano-rústica de peristilo (Liédena, Navarra)

- Villa marítima: este tipo de villa es muy escaso en la Península Ibérica y tan solo hay una que se puede clasificar con este estilo, es la que se encuentra en La Coruña, y se la llama la villa de Centroña. La característica principal es la relación entre el edificio y el mar y sobre todo la unión que se proyecta entre el pórtico de la villa y su relación directa con el mar o el agua (Aguilar 1991). Generalmente este tipo de villa tenían un gran desarrollo de la actividad económica que en ella se desarrollaba, siendo ésta la de la pesca. En otras partes de Europa sí que encontramos villas de estilo marítimo con más desarrollo y calidad, sobre todo en las islas pertenecientes a Italia del Mediterráneo. (García y Ruíz 2004: 4).

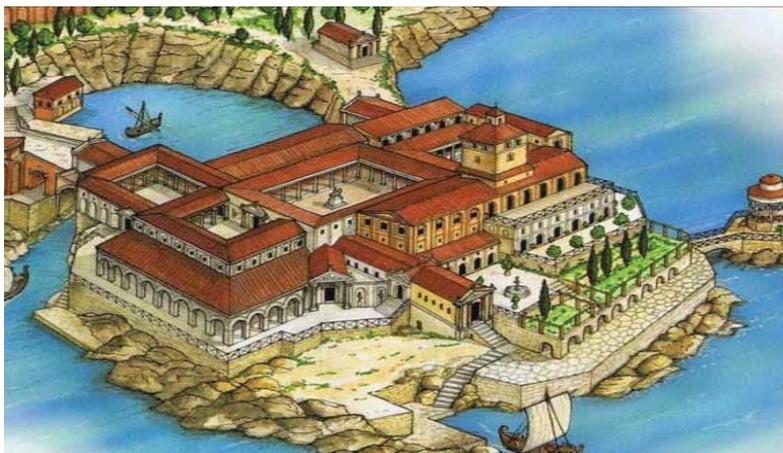


Fig. 7: Prototipo de villa marítima

- Villa rústica: Se caracteriza por tener una función únicamente agrícola o ganadera y no coexistiendo en la misma una ubicación con dedicación a la vida en el

hogar ni de carácter urbano, lo que hace que se la identifique solo como rústica hasta que las excavaciones nos indiquen si tiene alguna relación con lo residencial o no. De encontrarse algún indicio que la relacione con esta idea, de lujo o de ostentación, la villa pasaría al grupo de las urbano-rústicas, por lo que la determinación y clasificación de las villas en uno u otro grupo no es una idea o concepto cerrado, sino que puede variar en función de los descubrimientos que se hagan del mismo. (García y Ruíz 2004: 5).

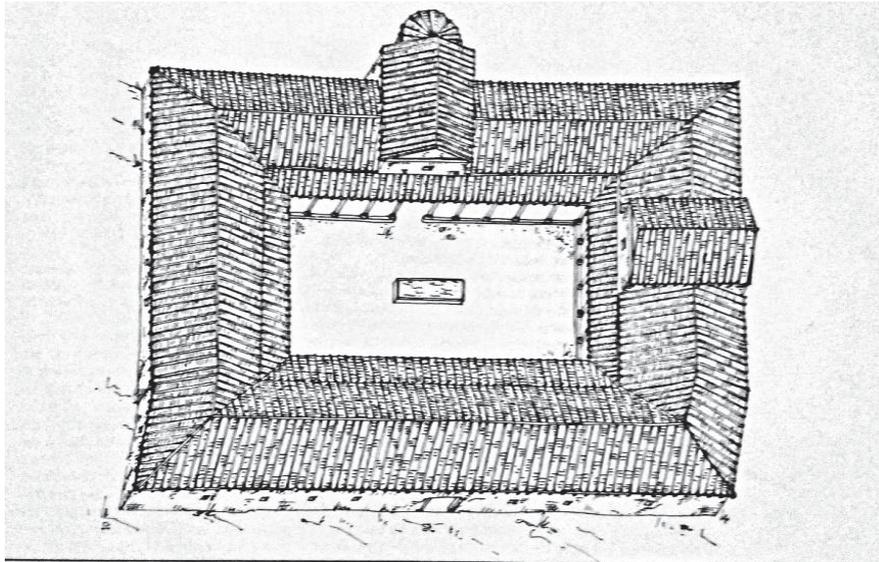


Fig. 7: Villa rústica (Cuevas de Soria, Soria).

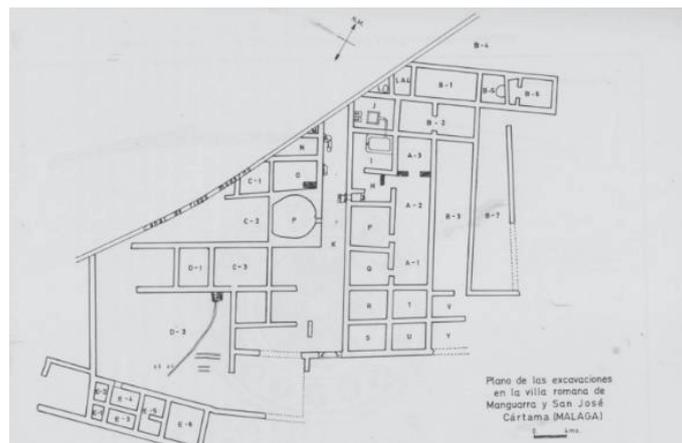


Fig. 8: Planta de villa rústica (Manguarra y San José, Málaga)

Según el esquema constructivo se pueden dividir en los siguientes tipos:

- Villa de galería o corredor: formada por varias dependencias que se disponen de forma alargada y en la cual nunca aparece un patio u atrio que centre la disposición del edificio.

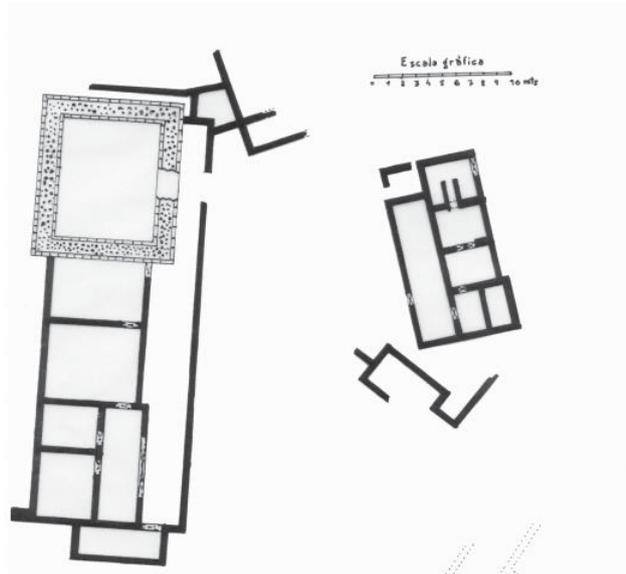


Fig. 9: Villa de corredor (Murias de Beloño, Oviedo)

- Villa de peristilo: alrededor de un patio central o peristilo se construyen las dependencias. A menudo tiene una fachada con columnas entre dos torres.

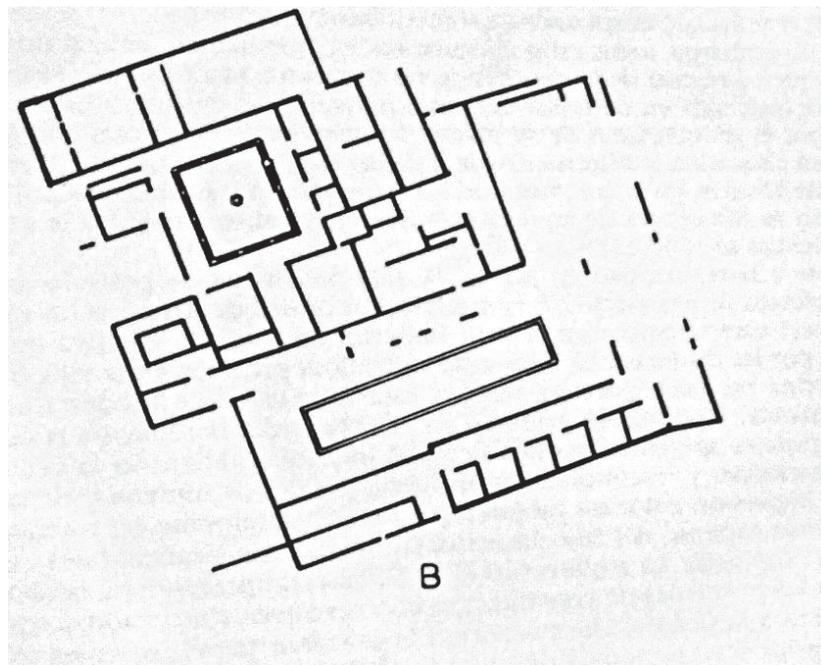


Fig. 10: Villa de peristilo (Liédena, Navarra).

2.3. Estancias y funcionalidad de la villa.

A la hora de analizar este punto del trabajo, es importante tener la visión clara de la doble funcionalidad de las villas como se ha dicho antes, por lo que nos encontraremos unas dedicadas a las labores agrícolas y también dedicadas al ocio y al uso residencial, así es clave el estudio de estas habitaciones de un modo separado.

En primer lugar vamos a analizar las que están dedicadas a la habitación de la familia propietaria de la villa (*pars urbana*) y, con posterioridad, las que son de utilidad doméstica (*pars rustica*) para terminar con las dedicadas a la labor agrícola (*pars fructuaria*).

En esta parte me centrare en el desarrollo de las estancias más importantes y que más desarrollo tuvieron en época romana, ya que dependiendo de la villa y de la zona donde se desarrollase, existían diferencias, por lo que es una función principal analizar las más fundamentales.

- Estancias en la Pars Urbana de la villa.

Las habitaciones de las villas dependen del tipo arquitectónico sobre el que se ha fundamentado la construcción, ya que este es el marco sobre, el que se cimentará la futura disposición de las mismas.

Hay que destacar que en la mayoría de villas que tenían atrio, éste se establecía como el elemento distribuidor de las dependencias. (García y Sánchez 2015: 33).

El *atrium*, se estableció como el elemento de la villa que servía como núcleo central y desde el cual se accedía al resto de habitaciones de la vivienda, por lo que tenía una gran importancia. En este *atrium* se podía encontrar en muchos casos un pozo denominado *impluvium*, en el cual se almacenaba el agua de la lluvia que caía.

Otro de los centros de la villa con gran importancia es el *peristilo*, el cual desarrollaré al final al hablar de las villas de peristilo en Hispania, pero es importante destacar que era un patio de la vivienda caracterizado por estar rodeado por columnas y en el cual se solía incluir un jardín, haciendo de esta estancia una de las principales, ya que en ella se pasaba gran parte del tiempo, sobre todo cuando hacía una agradable climatología.

El *triclinium*, que era la zona dedicada a comedor, era un elemento clave en la disposición de la villa y se caracterizaba por una amplitud y decoración muy suntuosa. En todos los tipos de construcciones de villas que se realizaban, el triclinio era fundamental y una de las bases del orden arquitectónico de la villa.

Al triclinio se solía acceder directamente desde el peristilo, tenía una entrada dividida en tres partes separadas por columnas y el suelo solía tener forma de U.

Otra de las zonas, la segunda más importante, es el salón de recepción, el cual se denominaba *oecus*, y tenía unas dimensiones incluso más grandes que el *triclinium*, y podía tener diferentes formas, es decir, no era siempre una habitación cuadrada o rectangular.

Hay que analizar y destacar la importancia de estos dos núcleos en todas las villas romanas, ya que eran el centro neurálgico sobre el que se desarrollaba la vida señorial en el hogar y, por lo tanto, estuvieron dotados de un ambiente de carácter noble.

Otra dependencia destacada, pese a que no se desarrollaba en todas las villas, era el *tablinium*, el cual se establecía generalmente como habitación de reunión o despacho del amo. “Esta dependencia solía estar en relación directa con el atrio, ya que en muchos casos estaba abierta a él y se separaba por medio de cortinas, plantas o *biombos*” (Sánchez 1998: 3).

También, como dependencias fundamentales son consideradas los denominados *cubicula*, que son las dependencias de habitación de pequeño tamaño, destinadas a dormitorio.

- *Estancias de Pars Rústica.*

En este apartado hay que diferenciar dos escenarios, por un lado se ven las dependencias utilizadas por los siervos, los cocineros y las personas dedicadas al servicio del hogar, que eran muy distintas de las que disfrutaban los dueños y la familia del *domus* del hogar.

Parece ser que hay unos elementos que caracterizan las zonas dedicadas al personal y a los espacios utilitarios como eran las cocinas, las bodegas o el almacén, como son que estas se realizaban con un “suelo o pavimento de mortero o *signinum*, con

canalizaciones y tenían una forma más discreta y sin grandes detalles ornamentales”
(De Castro 1982: 217).

A pesar de no contar por lo general con una decoración muy extensa, sí que hay ejemplos de algunas villas en las que estas zonas dedicadas al servicio y a las labores del hogar tuvieron ciertas comodidades para disfrute de los trabajadores de la misma.

Se sabe cuáles eran las habitaciones de los siervos o trabajadores por unos elementos claves que las hacen reconocibles, como es el pequeño tamaño que tenían, ya que según las investigaciones y excavaciones realizadas en la villa de Tossa de Mar en Gerona, las dependencias medirían en torno a 4,30 x 4; 4 x 3,90. (De Castro 1982: 217)

Por otro lado, la estancia dedicada al almacén y la bodega estuvieron en muchos casos en una dependencia subterránea para que la temperatura favoreciese el mantenimiento de los alimentos, lo que hace fácilmente reconocible este tipo de dependencias a la hora del análisis de un yacimiento.

La cocina, por último, es la dependencia doméstica que sufrió mayor reglamentación teórica a la hora de su construcción, ya que hay numerosos textos y estudios antiguos que reglaban la ubicación de la cocina con respecto al resto de estancias de la villa.

La primera es que la cocina debía estar situada a una distancia razonable del resto de las habitaciones. (Liversidge 1968: 84) Por otro lado, vemos como Vitruvio daba por supuesto que la ubicación de la cocina debía de encontrarse en un patio, en la parte más abrigada. (Vitruvio 2016: 74)

La cocina, en líneas generales, contaba con un fogón de obra y una pila, sobre todo para el lavado de la vajilla. Junto a la cocina, en algunos casos se desarrolló la zona de letrinas, las cuales se establecían en una zona cercana a la cocina con el objetivo de aprovechar los desagües que se utilizaban en la pila de lavado.

Todas estas dependencias de la villa, generalmente se establecían en zonas apartadas de lo que denominamos la parte residencial, es decir, que se solían situar detrás del atrio y en muchos casos al fondo del peristilo.

- *Estancias de Pars Fructuaria.*

El desarrollo de las dependencias de utilidad agraria en las villas se formaba en función del esquema arquitectónico y la distribución del plano de la residencia.

Los elementos agrícolas se añaden a las diversas zonas de la villa sin perjuicio de los valores funcionales que desarrollan, ya que como se ha dicho en puntos anteriores, la villa es sobre todo una estructura de explotación agrícola y por tienen como objetivo un fin común.

Un aspecto destacado por M^o Cruz Fernández Castro en su libro sobre las villas en Hispania, es el poco desarrollo de la ganadería en la etapa romana, ya que no se han llegado a localizar unas zonas dedicadas explícitamente al cuidado de animales, por lo que este dato nos pone de manifiesto que se inclinaron más por el desarrollo de una actividad puramente agrícola y vinculada a la explotación de la tierra. (De Castro 1982: 218).

Al hilo del párrafo anterior y como contraposición, sí que hay numerosos restos de dependencias dedicadas al almacén de alimento, sobretodo de trigo y de vino, los cuales fueron fundamentales en la alimentación del mundo romano y sobretodo como base del comercio.

En el marco de las villas romanas que se desarrollaron en Hispania, hay tres lugares fundamentales para el estudio de las estancias de utilidad agrícola, los cuales nos transmiten esa importancia del almacenaje de alimento, lo que se traducía en una mayor posibilidad comercial y también una garantía en años de subsistencia.

En primer lugar, hace referencia a un gran patio desarrollado en la villa romana de Liédena, el cual se define en su obra como “hórreo”. Esta dependencia de la villa fue utilizada como almacén de vinos, “a juzgar por los *dolia* revestidos de pez hallados en su interior” (Aguilar 1991: 262). Una característica de esta dependencia de la villa de Liédena es que no se encuentra aislado de la parte residencial como se ha encontrado en otros lugares analizados, sino que se encuentra interconectado con la zona del peristilo por una pequeña escalera o escalón, lo que identifica a la producción de vino en Liédena como uno de los elementos fundamentales de su desarrollo económico.

Esta distribución unida a los elementos agrícolas y residenciales fue característica de la tipología de villa de corredor, en la que en un mismo bloque de construcción se

relacionaban y desarrollaban todos los elementos de la villa, tanto los de trabajo como los de habitación (De Castro 1982: 219).

En segundo lugar hace referencia al llamado “Torreón” de Murias de Beloño, en Oviedo. Este tiene una disposición cuadrada con altos muros, como si fueran elementos defensivos, aunque al parecer nada tuvieran que ver con elementos de guerra o defensa, sino que fue utilizado como granero (Aguilar 1991: 273).

La siguiente dependencia que destaca en este sector tras los establos y los almacenes, son las almazaras, en las cuales se desarrollaba la producción de aceite en las villas. Esta zona de la villa tenía una gran importancia, ya que en muchas de las que se han encontrado, la producción de aceite era la fuente económica principal, por lo que ésta debía tener un desarrollo muy destacado (Romero 1997: 118).

En este artículo se nos describen perfectamente las 4 fases específicas de producción de aceite y como se llevaban a cabo en época romana. La primera de las fases es la de recogida y almacenaje en la amuerca (*Ibidem*: 118), en la que se recoge la aceituna y se almacenan en una primera dependencia. La segunda fase se denomina de extracción del hueso de la aceituna y se realiza en el *tabulatum*, previo a su paso por la prensa (*Ibidem*: 121); la siguiente fase que nos encontramos es la del prensado de la aceituna, la cual se realiza en un tipo de prensa llamado *torcularium* (*Ibidem*: 123). La última fase es la del refinado y trasvase del aceite.

A continuación pongo una tabla sobre algunas de las villas dedicadas a la producción de aceite en la zona sur de la Península Ibérica.

Yacimiento	Torcularium	Contra peso	Mola olearia	Labrum	Cella olearia	Lapis pediculus	Fuentes
1. Gallumbur	1	1	0	2	1	1	Romero, 1987
2. Prado del Verdún.	1	0	0	1	0	1	Romero 1987b
3. Cerro de la Fuente.	0	0	0	1	0	0	Romero 1987c
4. Cortijo Valsequillo	0	2	0	1	0	1	Atencia 1986.49 y ss
5. Finca Garcidonia	1	1	0	1	0	1	Recio y Romero, 1993.
6. Cortijo del canal	0	1	0	1	0	0	Recio y Romero 1993
7. Aratispí	1	0	1	2	1	1	Perdigüero, 1999. 125 y ss
8. Villa del Puente Lucena	0	1	0	0	0	0	Recio y Romero, 1993.
9. Villa de las Maravillas	0	0	0	0	0	1	Romero 1995b
10. Termas romanas de Haza Honda	0	0	0	0	0	1	Servicio arqueológico de Diputación.
11. Cerro de la Virgen:	0	0	0	0	0	1	Parejo 1987.
12. Cortijo del Alamo	0	1	0	0	0	0	Observ. Directa: F.Melero.
13. Necrópolis romana de los dólmenes	0	0	0	1	0	0	Atencia, 1988b
14. Cerro del Castillo	0	0	0	1	0	0	Recio y Romero 1993
15. Pósito de Antequera ⁴⁵	0	0	1	0	0	0	Atencia, 1994
16. Callejón piscinas	0	0	1	0	0	0	Romero, 1995.
17. Cortijo de los Pontones	0	3	0	0	0	0	Recio y Romero 1993
18. La Lapa.	0	1	2	0	0	0	Gozalbes 1986.236
19. Cerro de la Culebra.	0	0	0	1	0	0	Romero 1996
20. Fuente de la Zarza	0	2	0	0	0	0	Observ. Directa. F.Melero
21. Cortijo Timeo	0	0	1	0	0	0	Gozalbes 1986.236
22. La Solana	0	1	0	0	0	0	Gozalbes 1986.236
23. La Doctora.	0	1	0	0	0	0	Gozalbes 1986.236
24. Las pillas	0	0	0	1	0	0	Gozalbes 1986.236
25. Los Sitos	0	0	0	1	0	0	Gozalbes 1986.236
26. Las Alhajuelas	0	0	0	1	0	0	Gozalbes 1986.236
27. El Cortijito	0	0	0	1	0	0	Gozalbes 1986.236

Fig. 11: Tabla con villas dedicadas a la producción de aceite, sacada del artículo “Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la comarca de Antequera”, del autor Manuel Romero Pérez

3. VILLAS ROMANAS EN HISPANIA

3.1. Localización.

Como ya hemos comentado antes al hablar de la importancia de la ubicación de las villas por temas de salubridad y de producción, vamos a intentar explicar la situación geográfica de las villas hispanas en función de estos parámetros y otros como su relación con las ciudades más cercanas y la importancia del uso de las vías romanas.

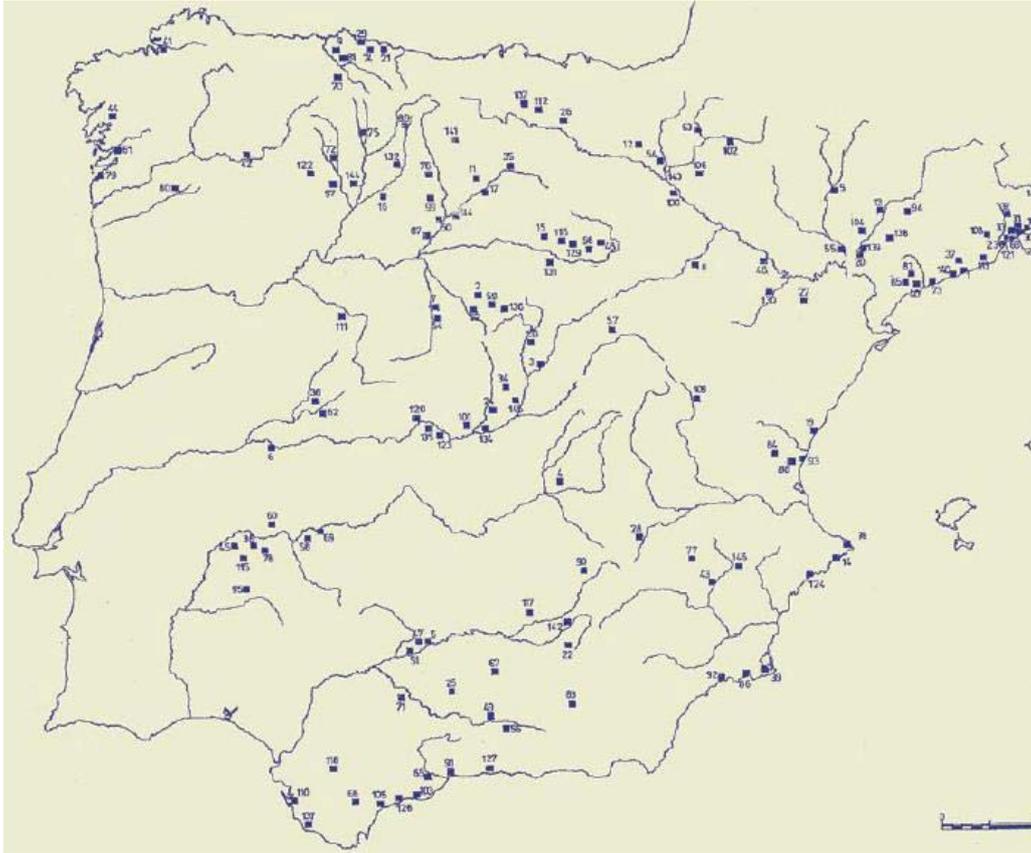


Figura 12: Mapa con la representación de las diferentes villas en la Península Ibérica, tomado de la obra “Villas romanas en España”, de la escritora M^a Cruz Fernández de Castro.

Analizando este mapa, vemos situadas todas las villas encontradas hasta el momento en la Hispania romana, y se puede destacar que la ubicación de las mismas debió de ser analizada previamente a su establecimiento, puesto que en su ubicación subyacen las ideas de los agrónomos latinos.

La idea clave es que a través del análisis de dicho mapa se ven claramente tres zonas en las que destacan el desarrollo de villas y, por lo tanto, se puede decir que estas tres zonas son las que definen el mayor desarrollo agrícola en la península.

Estas tres zonas serían por un lado, la zona noroeste, yendo desde el norte cantábrico hasta la Meseta Central; por otro lado, la zona de Cataluña, en la que se desarrolla un gran número de villas cercanas a las costas; y, por último, la zona de Andalucía, muy rica en suelo para el cultivo, en la que se desarrollan un gran número de villas a lo largo de todo el territorio.

Vista esta idea general que se extrae del mapa, es fundamental conocer la relación entre estas zonas de desarrollo de las villas y las calidades de la tierra y del suelo, para así ver como se respetaron las ideas de los agrónomos en la ubicación de estos elementos arquitectónicos y económicos.

Destaca en primer lugar, la ubicación de varias villas en zonas erigidas en altozanos, en colinas, en cerros o en el dominio del valle, así como en el monte. Como se analizó en el punto 2.3. del trabajo, las zonas un poco elevadas eran ideales para la ubicación de las villas, puesto que así lo destacaron Catón y Varrón en sus escritos. También tenemos villas que se desarrollaron en las vertientes de los cerros.

Esta determinación de elevar la villa en altura, según palabras de Palladio, *“llevaba emparejado el beneficio de una vista bella”* (Palladio 2008: 76)⁷

El principal lugar que se debía evitar a la hora de emplazar una villa eran los lugares húmedos y pantanosos, por lo que vemos como en la Península esta idea también se siguió a la hora de la edificación, a pesar de saber que era necesaria una buena distribución del agua para el desarrollo del riego y del uso residencial.

Vemos como numerosas villas se desarrollaron en lugares secos preferentemente y sobretodo soleados. Como destacaba Varrón, era importante que a las villas las diese bastante el aire y el sol, puesto que así no habría mosquitos y serían sanas. (Varrón 2010: 189)

En cuanto al ámbito donde se desarrollaron mayor número de villas en Hispania, hay que destacar que el mejor terreno para la producción agrícola fue el de Andalucía, ya que era bastante seco y salubre, además de contar con una gran fertilidad. (Palol 1972: 302-303)

Esta concentración de villas en un mismo territorio nos indica que debía de estar próximo un curso fluvial para el mantenimiento de las villas, por lo que podemos destacar la importancia de los ríos y manantiales en la ubicación de las villas romanas hispanas, sobre todo en las zonas de más sequía. En relación con esta idea, se ve como un gran número de villas se desarrollaron a lo largo de la cuenca del Duero, del Ebro, del Tajo, del Guadalquivir, y de los afluentes de todos ellos, por lo que se puede decir

⁷ La obra original data del año 1570, pero he utilizado una traducción realizada por Luisa de Aliprandini y de Martínez Cres.

que las villas hispanas estaban por lo general en una buena ubicación y por lo tanto tenían una gran longevidad.

Como destaca Varrón en uno de sus textos, el hecho de la cercanía del agua a la villa y a la tierra era fundamental pero a la vez peligroso, ya que en determinados periodos en los que predominaban las lluvias, se podían producir desbordamientos y destrozos en las tierras y en las villas. (Varrón 2010: 205)

Siguiendo la relación entre villas y agua también nos encontramos con un número determinado de villas que se orientaron al mar. Este hecho, fue general en las pocas villas destinadas al descanso o residenciales, en las que el mar fue un elemento de ocio muy destacado. En relación con esta idea vemos como hubo villas que tuvieron una cercanía a la playa, lo cual también pudo ser peligroso pues las mareas excesivamente altas podían poner en peligro la edificación.

Otra idea en relación con la localización de las villas en la Península Ibérica es su proximidad y buena comunicación con calzadas y medios que favorecieran el acceso a la villa y también el fácil transporte de productos, por lo que vemos como las comunicaciones fueron un elemento clave a la hora de la ubicación de una villa en España.

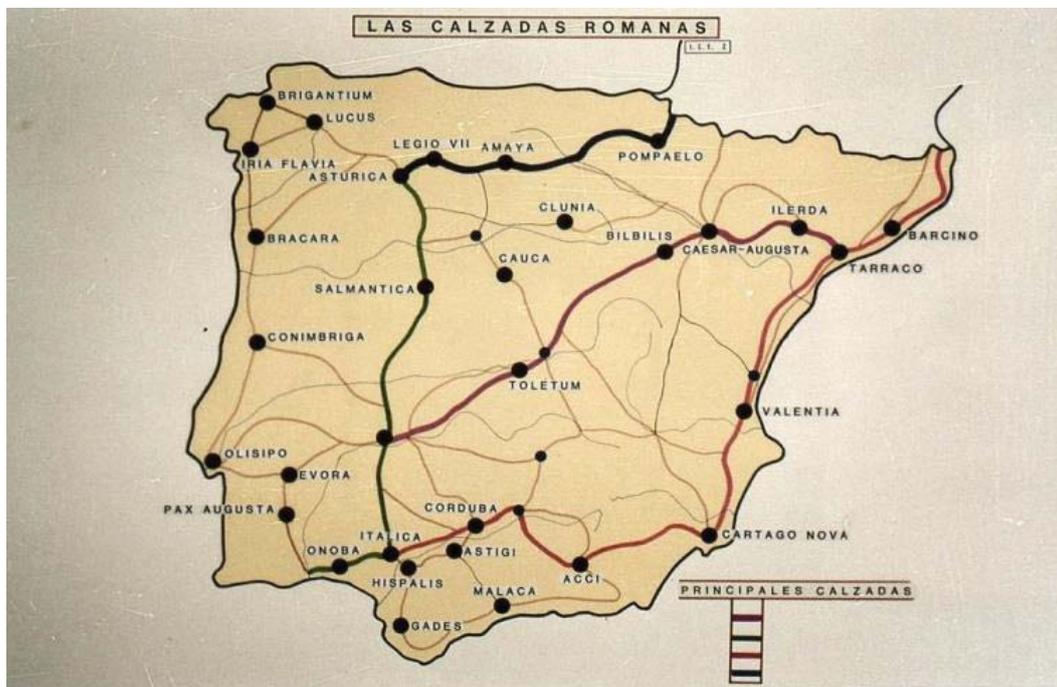


Figura 13: Mapa con la representación de las diferentes calzadas y vías romanas.

La importancia de la cercanía de la villa con estos medios de comunicación y de transporte era básica y fundamentalmente económica, ya que de ellos dependían el buen transporte y comercio de los productos. A pesar de la importancia de una buena relación y cercanía de la villa con la calzada, tampoco ésta debía ubicarse en el mismo borde, ya que según Columela, “*esta cercanía podía tener consecuencias negativas como los destrozos que provocasen los viandantes, así como las continuas solicitudes para un hospedaje en la edificación*” (Columela 1824: 34).

Analizando esta idea en el mapa vemos como se llevó claramente al uso las teorías de estos agrónomos, puesto que analizando la proximidad de las calzadas con las villas vemos como éstas se relacionan directamente con ellas.

En primer lugar destaca la ubicación de un gran número de villas en torno a la vía que comunicaba *Legio VII con Lucus Asturum*, ya que la mayoría de las villas desarrolladas en la zona del norte peninsular, sobre todo las de la zona de Asturias tienen una relación con esta vía de comunicación. Otro ejemplo lo encontramos en la zona de Extremadura y Salamanca, ya que las villas desarrolladas en estas zonas tuvieron una relación necesaria con la *vía Augusta*.

Estos ejemplos nos hacen ver la importancia que tuvo la inserción de las villas en el discurrir de las calzadas. Traduciéndose esta relación en unas consecuencias no sólo económicas sino también socio-culturales.

La cercanía de las villas con las grandes urbes es el último elemento clave, en función de la construcción y desarrollo de las villas en una ubicación o en otra, ya que como vemos fue fundamental la cercanía entre estas villas y las grandes ciudades romanas del momento, llegando incluso a la afirmación de que fueron las grandes urbes las que provocaron un desarrollo importante de villas a su alrededor, ya que los trabajadores y propietarios de las villas sabían de la importancia de una buena provisión de alimentos y productos, por lo que les garantizaba un buen desarrollo económico en relación a la comercialización de sus productos en estas ciudades o urbes cercanas.

Una vez situada la villa en un lugar o en otro, los agrónomos también aconsejaron el lugar donde debía situarse la parte de tierra a cultivar o el *agrum*. Por un lado vemos la opinión de Varrón basándose en los textos de Catón, quien nos indica que esta zona debía situarse orientado al mediodía del cielo. (Varrón 2010: 192)

En cuanto a la edificación, hay que tener en cuenta que una buena ubicación garantizaba unas gratas temperaturas tanto en periodos cálidos como fríos. En relación a esta idea, los agrónomos dieron unas lecciones básicas en cuanto a las diferentes localizaciones y su consecuencia: por un lado tenemos a Palladio, quien nos indica que *“el objetivo primordial, la refrigeración en verano y el caldeamiento en invierno era alcanzado a mediodía”* (Palladio 2008: 85): por otro, Varrón también la importancia de la relación del lugar del suelo y del edificio, añadiendo que *“sombra en verano y sol en invierno se obtienen si la orientación es al levante”* (Varrón 2010: 198).

La relación entre estas teorías y su plasmación en el terreno de la Península la vemos con la preferencia de la mayoría de las villas hispanas en orientarse al Sur, para garantizar una buena temperatura durante todo el año.

3.2.Inicios, desarrollo y fin de la villa hispanorromana.

El origen de las villas romanas en la península hay que situarlo en el contexto militar romano, ya que será la reforma militar realizada por Cayo Mario en el año 107 a.C. en el que se asentarán las bases para el desarrollo de un ejército que será permanente y totalmente profesional.

Tras esta reforma del ejército se estableció que tras cumplir con el servicio de 25 años, se entregarían parcelas de tierras a los soldados. Este hecho será la clave para el inicio del desarrollo y del establecimiento de las villas como elemento rústico y agropecuario en el mundo romano.

En cuanto al tipo de establecimiento que se desarrolló hay que destacar que se basó en dos estilos, uno más pequeño o minifundista en el que el propietario solía ser un soldado veterano y que había obtenido esa parcela de tierra, como premio a su carrera militar, y la cual dedicaba para el consumo propio y el mantenimiento de su familia; y otro tipo de asentamiento que se desarrolla en este periodo, muy diferente al anterior, ya que se basa en una gran propiedad de tierra en manos de una persona poderosa o con un alto nivel económico, quien tiene un gran número de trabajadores dedicados a la explotación de su terreno, en el que los rendimientos no son para consumo propio sino para una futura comercialización, por lo que es necesario en este tipo de asentamiento su cercanía a medios de comunicación y calzadas para un buen transporte a la ciudad.

Por otro lado existe otro grupo que desarrollará el sistema de villas durante este momento, y son las élites autóctonas del lugar, quienes ayudaron en muchos casos a favorecer el asentamiento de los romanos en el territorio y éstos les favorecieron con la concesión de parcelas de tierras, las cuales explotaron imitando el modelo romano.

Las villas de este periodo inicial son básicamente establecimientos laborales, es decir, la villa no era utilizada como residencia habitual del dueño de la tierra, quien poseía una casa en la ciudad, sino que se utilizaba como elemento de explotación agrícola que da un rendimiento económico a su dueño. Este momento cronológico comprendería desde el siglo I a.C. hasta el siglo III d.C., momento en que se consolida la villa en la Península Ibérica, puesto que las élites van a establecer sus viviendas en la ciudad, dejando en muchos casos las villas como residencias temporales o vacacionales y, por ello, desarrollando notablemente la *Pars Urbana* de estas villas.

El fin de las *villae* es un tema muy delicado de tratar, ya que hay diversas opiniones en cuanto a si se abandonaron o se transformaron y sobre el momento en el que ésto sucedió. En palabras de A. Chavarría, “*para el problema del abandono de las villae se han ofrecido diversas interpretaciones y causas*”. (Chavarría 2007: 12)

Según esta autora, el momento de abandono o transformación de las *villae* es muy variado dependiendo del territorio, ya que hubo cambios desde inicios del siglo V d.C., pero conocemos villas que aún perduraron hasta el siglo VIII d.C., como centros religiosos sobretodo.

Es sin duda alguna los cambios políticos y sociales en el Imperio lo que propicia la transformación de las villas romanas, puesto que se produce un abandono de éstas por parte de los propietarios, su traslado a las ciudades y acudiendo solo a las villas de forma ocasional.

En Hispania, existe un comienzo de decadencia a partir de finales del siglo IV d.C., por lo que es uno de los sitios en los que más pronto comienza el colapso romano y por tanto el fin de las villas como se conocían hasta ese momento.

Este colapso y destrucción tuvo diversas repercusiones en el futuro de estos asentamientos, ya que el uso posterior de las mismas fue muy variado y, por tanto, es importante conocerlo. Por un lado, hubo enclaves que fueron totalmente abandonados y acabaron perdiéndose; por otro lado, hubo villas que continuaron con sus labores

agrícolas, aunque en muchos casos los propietarios ya no acudían a la villa. Otras muchas villas, acabaron convirtiéndose en santuarios religiosos.

3.3. Villas de peristilo en Hispania.

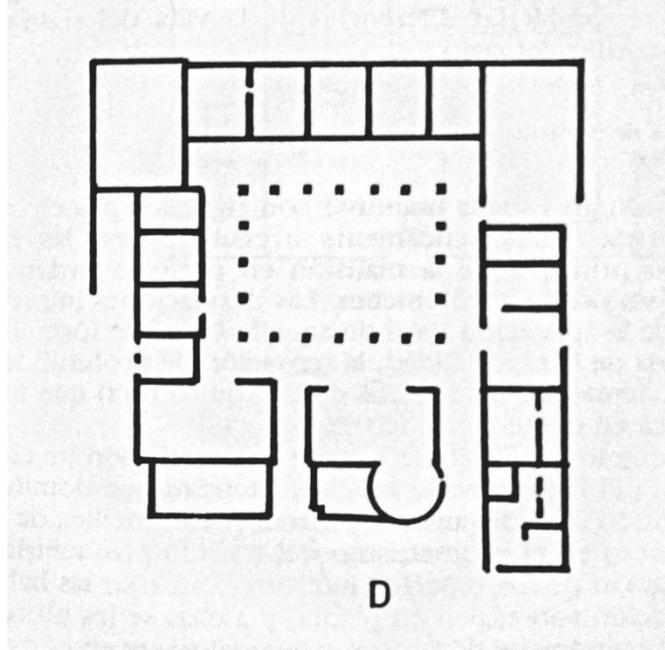


Figura 14: Ejemplo de villa de peristilo.

Desarrollo este punto por un motivo principal, y es que las villas de peristilo, es decir el tipo de villa que tenía como unidad central un centro rodeado por columnas, fue la edificación por excelencia en la España romana. (De Castro 1982: 170)

Dentro del estudio de las villas de peristilo, hay que destacar la evolución temporal que sufren, ya que se pasa de una villa o casa de atrio a otra que mezcla y contiene el atrio y el peristilo en un mismo segmento, para finalmente llegar a la villa únicamente de peristilo, en la que se lleva este elemento a su máximo esplendor y desarrollo.

Por tanto comienzo analizando las casas de atrio, base y origen de la futura villa de peristilo.

Las casas de atrio son aquellas en las que este elemento era el símbolo de unificación e integración del edificio, basándose en un desarrollo de una estructura arquitectónica cerrada que se desarrollaba en torno al atrio o parte central.

“Esta villa romana reunía en una misma planta, el atrio, el peristilo central y un tercer peristilo-*viridarium*”, (De Castro 1982: 173). Esta definición sobre la Casa del Mitreo certifica la presencia de una planificación arquitectónica que se desarrolló en los últimos años del siglo I d.C. y que contaba con dos peristilos y un atrio.

Por último llegamos a la tipología que más nos interesa, las villas de peristilo, ya que es la que tiene una mayor expansión e influencia en la Hispania romana, y que nos ha llegado como el modelo general de construcción de las villas en este territorio.

En primer lugar, las villas de peristilo son aquellas que tienen como base o núcleo de la misma, una dependencia abierta al cielo, pero rodeada por columnas, elemento que se denominaba en el mundo romano como *peristylum*.

Es un dato clave que en muchas de las excavaciones que se han realizado en yacimientos romanos vinculados a las villas se haya documentado la presencia de la columnata del peristilo, lo que hace reafirmar los estudios que categorizan este tipo como la más genérica y desarrollada en Hispania.

Entrando ya al estudio de las villas romanas de peristilo en la Península Ibérica, destaca la importancia que tiene el carácter social a la hora de establecer un tipo u otro de villa, es decir, que en muchos casos, importaba más adecuarse a las construcciones de moda que la conveniencia con los factores climatológicos, pese a lo cual, sí que se ha visto un desarrollo mucho más evidente de este tipo en las zonas mediterráneas y cálidas, al igual que también es uno de los estilos más desarrollados en las zonas mediterráneas de Italia o de la zona del Egeo.

Cronológicamente, destaca el desarrollo y expansión de la construcción de esta tipología de villa en el Bajo Imperio, sobre todo a partir del siglo IV d.C., en el que alcanza su máximo esplendor. A pesar de que alcanza un destacado desarrollo en este periodo, las primeras villas de peristilo se conocen en el I d.C., lo que hace que adquiera más fuerza la teoría del seguimiento de modas constructivas.

En lo que sí que existe diferencia es en el establecimiento de villas de peristilo en zonas urbanas o rurales, ya que se ve un primer e importante desarrollo de esta zona de columnas y pórticos en las *domus* urbanas romanas, ya con un destacado establecimiento desde inicios del siglo I d.C., mientras que el desarrollo en las villas en

este momento era tan solo ocasional y no se había expandido aún la moda arquitectónica en estos ambientes rurales.

Como se ha destacado anteriormente, las villas de peristilo constan de un espacio abierto rodeado por columnas y tiene su origen en la influencia de culturas orientales, sobre todo de la helenística, pese a lo cual, estos espacios dentro del desarrollo que sufre con la cultura romana, tiene un elemento base fundamental y es la presencia obligatoria del jardín en la zona porticada, algo que no se desarrolló en ninguna de las culturas orientales del mismo modo.

Este elemento ajardinado hace que se desarrollen dos conceptos entorno a la idea de peristilo, ya que tenemos por un lado la generalizada idea de un patio porticado, pero también se extiende por otro lado el término como patio ajardinado, por lo que es importante establecer los caracteres que hacen que se use un término u otro en referencia al elemento arquitectónico.

El peristilo como patio ajardinado hace referencia en las villas al ideal de tener un espacio de reposo y contacto con la naturaleza, lo que proporcionaba armonía a la vivienda. En palabras de Grimal, “*el jardín viene delante de la arquitectura*” (De Castro 1982: 176), haciendo referencia a la idea de la importancia que tenía el establecimiento de zonas ajardinadas en la estructura arquitectónica.

Al tener un patio con gran cantidad de plantas, se hacía fundamental mantener un sistema de riego constante, lo que explica el hallazgo de pozos o estanques en zonas de peristilo. En lo que se refiere a Hispania, hay referencias que nos indican el establecimiento de peristilos con irrigación ya en los siglos I y II d.C.

Otra idea con respecto al establecimiento de canales y pozos en los peristilos romanos, es que se rememoraba así el antiguo *impluvium*, que se desarrollaba en las viviendas con atrios, ya que este era una parte fundamental del mismo.

Esta tipología de peristilo-jardín es la más desarrollada en la Hispania romana, por lo que la naturaleza se relacionaba con los elementos arquitectónicos de una manera natural, haciendo que el establecimiento de elementos de riego y canalización, no solo sirvieran para el mantenimiento de las plantas, sino también para mantener la temperatura fresca en toda la vivienda, sobre todo en los periodos más cálidos.

Visto el peristilo como elemento ajardinado, hay que analizar y comparar el peristilo como simplemente una zona abierta porticada sin jardín.

Esta zona porticada, pese a estar sin plantas ni zonas verdes, siguió siendo la zona central de la vivienda, siendo fundamental en el desarrollo diario de la villa.

Hay muchos ejemplos en la Península de villas con peristilos sobrios, sin elementos ornamentales, como es la cercana villa de La Olmeda, que se encuentra en Palencia o de la villa de Almenara de Adaja en Valladolid.

Este estilo de peristilo en muchas de las villas, hace referencia a la influencia de los elementos urbanos en zonas rurales, ya que este carácter de sobriedad y de patio porticado tenía un gran desarrollo en las *domus* urbanas y, por tanto, se podría explicar la introducción de este elemento en el mundo rural por el desarrollo socioeconómico que sufrió el mundo romano en el Bajo Imperio, al migrar muchas gentes de las ciudades a la periferia y al campo.

Es por ello que vemos como el peristilo o zona porticada se constituye en uno de los elementos fundamentales de las villas romanas hispánicas, ya que se encuentra desarrollado en la mayoría de ellas y tiene una importancia clave como elemento unificador de la vivienda.

3.4.Desarrollo del arte en las villas.

- MOSAICOS.

Los mosaicos romanos son la expresión artística más importante del arte doméstico, y tiene una evolución y desarrollo similar al de las mismas villas romanas, ya que el origen de los mosaicos lo encontramos en las *domus* urbanas, en las cuales, los hombres con más recursos económicos decoraban el suelo de sus viviendas con mosaicos de muy variada temática y estilo.

En palabras de José María Blázquez, “*los mosaicos romanos hispanos son la manifestación artística más importante por su número, calidad y variedad*” (Blázquez 1993: 15).

La técnica de elaboración de un mosaico surge de la yuxtaposición de un gran número de piezas pequeñas, las cuales se llamaban teselas y podían ser de varios materiales, ya que se han encontrado en piedra, vidrio, mármol e incluso cerámica.

Otro dato clave es que había un oficio dedicado exclusivamente a la realización de los mosaicos, estos eran los denominados musivarios, los cuales se desplazaban hasta el emplazamiento de la vivienda y realizaban allí el trabajo.

La expansión de la moda del mosaico romano se produce en el siglo II d.C. en las *domus* de las clases más elevadas de la sociedad, ya que de este periodo se datan la mayoría de mosaicos policromados. Es importante destacar que en Hispania tuvo una expansión muy importante el mosaico de colores, algo que destacó más que en otros lugares de influencia romana.

Los mosaicos además de ser un elemento artístico de una calidad increíble, son una de las fuentes historiográficas más destacadas que hoy tenemos del mundo romano cotidiano, ya que en muchos de los yacimientos se han conservado los mosaicos únicamente y estos reflejaban en sus imágenes la realidad del mundo romano en todas sus vertientes, tanto social como económica o política.

Tras la época de crisis económica que asoló a las ciudades romanas y el establecimiento de las viviendas a las afueras de la misma en forma de villas, también vemos una migración de los mosaicos a estas nuevas viviendas, en las que se plasmaron los ideales de esta nueva forma de vida de los señores romanos.

Si hablamos de la localización de los mosaicos hay que indicar que si bien se desarrollan y encuentran en la mayoría de villas de la Hispania romana, sí que tuvieron un desarrollo más espectacular y numeroso en la zona de la Meseta, seguramente por su mejor posicionamiento económico.

Una de las temáticas que más se encuentran desarrolladas en los mosaicos de villas romanas es la idealización del campo y la vida campestre. Destacan en este ámbito, la representación de las estaciones, animales y plantas, formando en muchos casos composiciones que reflejaban de manera muy clara todo lo relacionado con este ámbito.

Los mosaicos nos permiten también ver muy claramente las corrientes religiosas de la sociedad hispana del periodo, en la que la gran mayoría era pagana y esto se

representaba también en numerosos mosaicos de villas. Destaca en este sentido uno de los mosaicos encontrados en la villa de Torre de Palma, en la que hay representado todo un conjunto de leyendas paganas y mitológicas (Blázquez 1993: 25), representando por ejemplo, la imagen de *Heracles*, héroe griego ya triunfante tras vencer a sus enemigos.

En cambio, en el periodo del Bajo Imperio destaca la temática de la caza como una de las más importantes. La caza era uno de los símbolos que representaban a los grandes señores, de un corte casi feudal de este periodo del Bajo Imperio (Cortés 2008: 12).



Figura 16: Mosaico romano con representación de una actividad de caza, encontrado en la villa romana de la Olmeda.

Otra de las temáticas que más se representaron en los mosaicos fueron los banquetes, reflejo muy nítido de la importancia que tenían en la sociedad romana y de la que también se extrapola la importancia de la misma villa como un lugar de reunión.

Es característico del periodo bajo imperial, la gran influencia que tiene África en los mosaicos, posiblemente por la procedencia que tenían los esclavos en estos momentos, los cuales llevaban principalmente de este continente.

Uno de los temas que más influencia tenía en la zona de África y que se trasladó a la Península, fue la representación de las villas en estos mosaicos, siendo sin lugar a duda el tema más representado, ya que apenas encontramos mosaicos con temáticas de caza o de labores en la zona africana.

Vistas las principales tipologías de mosaico en cuanto a su temática, es fundamental describir donde se ubicaban estos mosaicos dentro de la villa, para poder entender también la importancia que hemos dado anteriormente a cada estancia, pues la calidad y cantidad de mosaicos representan también el reflejo de las funciones que tenían cada dependencia de la villa, pues los mosaicos se construían para que fuesen vistos y como se ha destacado antes, no todas las habitaciones eran de reunión y recepción.

Destacan en la mayoría de hallazgos arqueológicos sobre villas romanas, como se realizaban los mosaicos de mayor calidad y de temática más influyente para el señor de la villa en las dependencias del *triclinium* y el *oecus*, ya que éstas eran las dependencias de reunión y las más importantes de la villa.



Figura 17: Ejemplos de mosaicos de diferentes villas romanas.

- PINTURA MURAL

La pintura mural es el segundo elemento artístico más desarrollado en las viviendas romanas, y especialmente en las grandes villas, en las cuales todas las paredes de la misma se pintaban con una decoración muy estudiada, siguiendo unas normas y pautas en su desarrollo, que se repiten en la mayoría de villas encontradas.

Los restos encontrados de pintura mural en la mayoría de excavaciones, corresponde a pequeños fragmentos caídos de la pared o en muy mal estado, lo que dificulta el análisis del mismo (Abad 1982: 15).

Antes de la aplicación de la capa de pintura en las paredes, éstas eran cubiertas por unas tres capas que la daban un grosor decreciente, el cual normalmente se realizaba con una mezcla de cal. La posibilidad de obtener diferentes colores se conseguía a través de la mezcla de diferentes sustancias vegetales con minerales, las cuales daban una pasta de diferentes tonos. En cuanto a la temática desarrollada en la pintura, nos encontramos con numerosas y diversas creaciones de muy diversa temática, siendo las más habituales las de paisajes, de imitación de mármoles, de animales, florales, escenas mitológicas, etc.

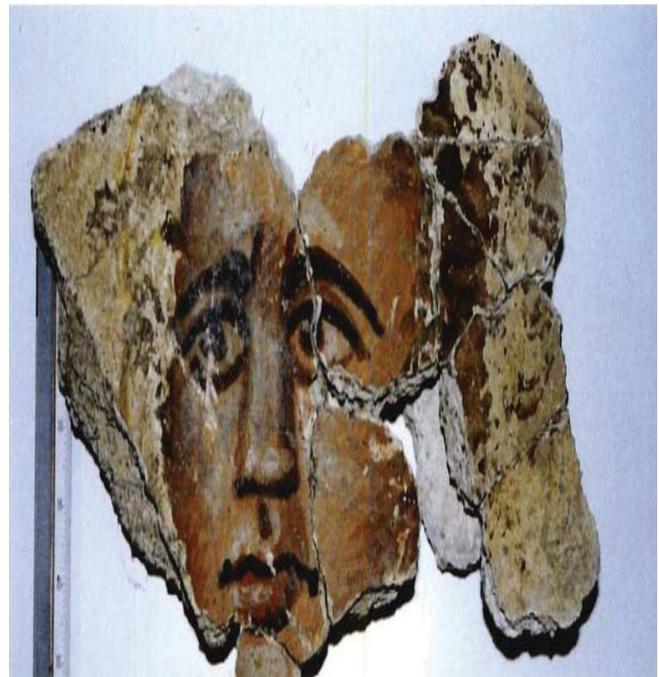
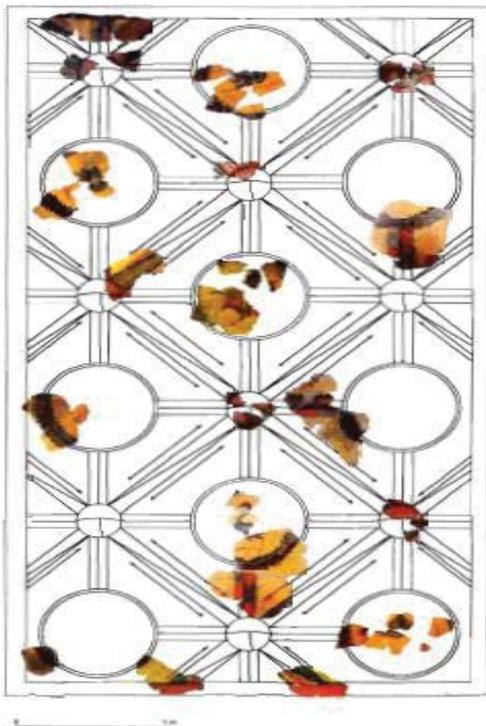


Figura 18: Ejemplos de pintura mural en villas romanas.

En cuanto a la técnica de ejecución, en muchos casos se aprecian fragmentos de paredes pulidos, lo que nos lleva a creer que se tenía unos conocimientos muy altos en cuanto a las propiedades de los diferentes elementos que se utilizaban para la realización de estos (Fernández 1995: 7).

Al igual que con los mosaicos, a través de la pintura en las paredes, podemos obtener una representación de la vida romana, de sus religiones, de sus formas de vida, de ahí que tengan una importancia para nosotros, ya que a través de su estudio se pueden obtener datos muy destacados.

- ESCULTURA.

La escultura en el entorno de las villas romanas tiene que ver con un desarrollo de elementos que dieran carácter de poder y prestigio a los dueños de las villas, por lo que no en todas vamos a encontrarnos estos elementos.

Este apartado lo voy a explicar anotando algunos ejemplos de esculturas que se han localizado en algunas de las villas romanas de la zona hispánica, ya que la escultura no seguía un modelo uniforme y se realizaban en función del gusto del propietario.

De la villa romana de Almedinilla se ha conseguido rescatar y conservar un gran conjunto de esculturas que se encontraban en la edificación. Esta villa romana situada en Córdoba, tiene uno de las mayores colecciones de escultura romana dentro de una misma villa. En su catálogo, podemos observar cómo se encuentran numerosos bustos de personajes importantes, como de emperadores, al igual que numerosas colecciones representando escenas mitológicas y religiosas (Vaquerizo y Noguera 1997: 35).

La mayor parte de las esculturas están realizadas en piedra, ya que era el material principal que usaban los escultores, puesto que el mármol era más difícil de conseguir y por lo tanto más costoso.

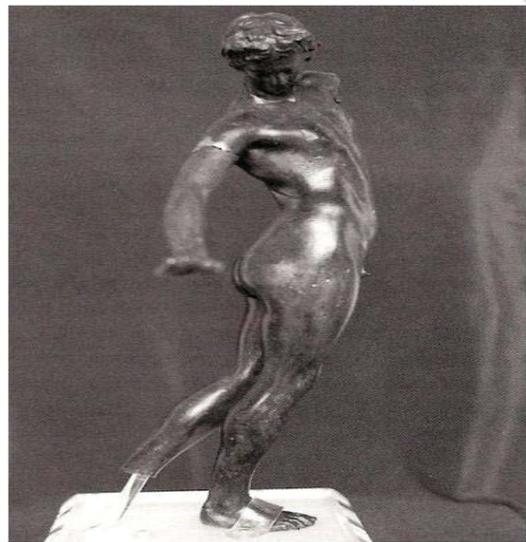


Figura 19: Ejemplos de esculturas encontradas en villas romanas.

Otro dato destacado en cuanto a las esculturas es que se desarrollaron gran número de retratos, destacando por ejemplo la villa romana situada en Becerril de Campos, en la que se encontraron un gran número de ellos (Del Amo 1996: 31).

- CERÁMICA.

En cuanto a la cerámica, hay que destacar una división entre objetos puramente artísticos y de decoración y otros que tienen un carácter funcional y de uso generalmente doméstico.

Entre los objetos dedicados a uso doméstico se puede hacer una distinción entre cerámicas de mesa; de cocina y despensa; de consumo y almacenaje; de iluminación y un conjunto variado en que se incluirían el resto de artículos cerámicos que encontramos en las villas.

En lo que al uso doméstico se refiere, destacan las vajillas, las cuales podían ser de varias materiales, pero por lo general se desarrollaron en cerámica.

Destaca como elemento clave la denominada *sigillata*, un tipo de vajilla de cerámica muy extendida y famosa en el mundo romano, que sufrió cambios y evoluciones, teniendo diferentes versiones dependiendo del territorio.

Esta cerámica *sigillata*, tiene diferentes variaciones dependiendo de la zona donde se elabore, habiendo incluso 4 tipos distintos, como son: la *terra sigillata itálica*, la *terra sigillata gálica*, la *terra sigillata hispánica*, la *terra sigillata africana*. Cada una de estas variaciones tenía unas características específicas.

En cuanto a la que más nos interesa a nosotros por la zona de elaboración es la *terra sigillata hispana*. Este tipo de cerámica se formó bajo la influencia de las *sigillatas itálicas* y *gálicas*. Se deben destacar dentro de la zona peninsular, los talleres del Ebro y de La Rioja, los cuales tuvieron una gran importancia, sobre todo por la cantidad y calidad de sus cerámicas. La época de aparición de este tipo de cerámica la situamos en torno al segundo cuarto del siglo I d. C. (Roca y Fernández 2005: 6)

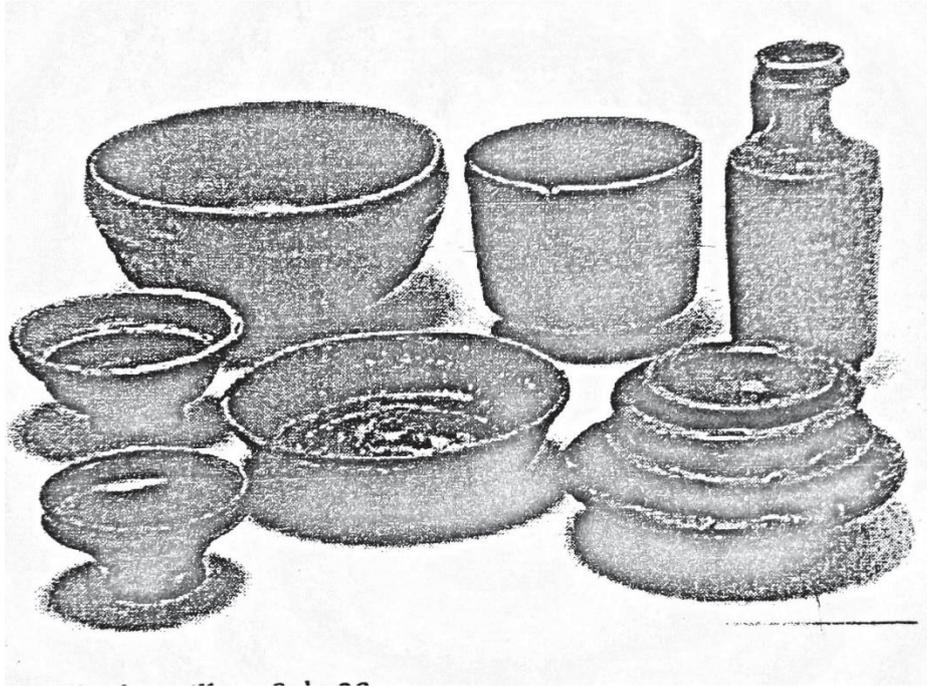


Figura 20: Ejemplos de elementos cerámicos utilizados en las villas romanas.

Otro de los elementos fundamentales de toda villa que se realizaban en muchos casos con cerámica era el de las lucernas, que eran recipientes con el cuerpo cóncavo y achatado que contenía el combustible, añadiendo un asa en uno de los extremos y un pico para la mecha en el otro. Estas lucernas eran uno de los sistemas de iluminación más utilizados y extendidos del mundo romano, sobre todo entre las élites, por lo que tuvieron una importancia clave en el desarrollo de la vida diaria.

Lo que sí que parece claro, es que apenas se encuentran diferencias entre las cerámicas urbanas y las encontradas en el mundo rural, ya que no existen digresiones en cuanto a la producción.

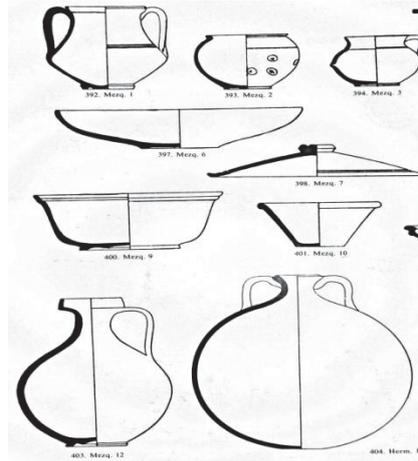


Figura 21: Diferentes objetos cerámicos utilizados en villas romanas.

- MOBILIARIO.

En cuanto al mobiliario que se encontraba en las villas romanas, hay que destacar que no era muy extenso y se solía reducir a las cosas imprescindibles y necesarias, ya que ante todo se quería destacar el carácter funcional de los objetos.

“Eran por norma general muebles muy prácticos y que se pudieran desplazar con gran facilidad” (Sánchez 1998: 6), por lo que vemos como no importaba la cantidad sino la calidad. En relación con este carácter funcional hay que destacar la existencia de muebles reclinables, mesas plegables y otros elementos cuyo desarrollo para su tiempo eran muy innovadores.

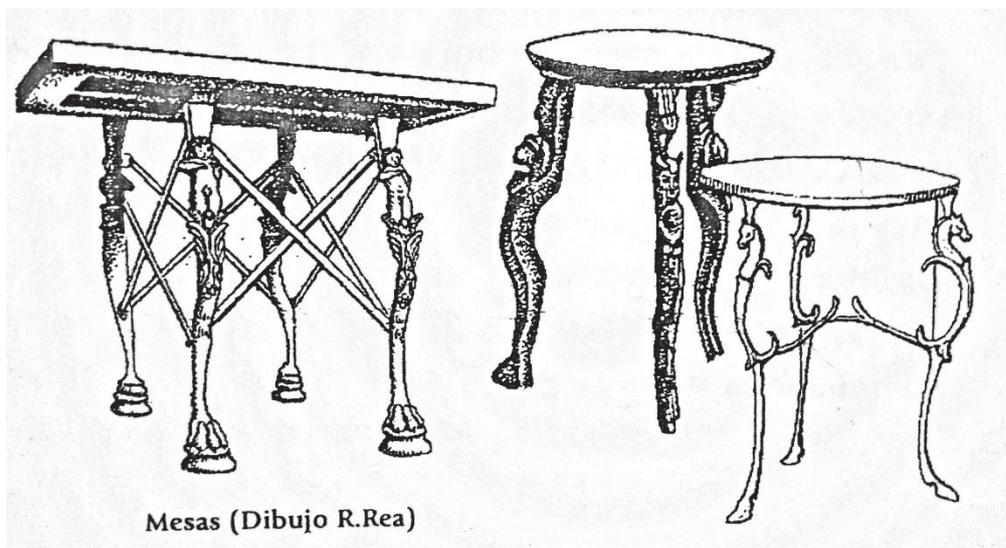


Figura 22: Diferentes tipos de mesas de época romana.

El mobiliario englobaba mesas de diferentes tamaños, las cuales se distribuían por la villa en función del carácter que tuviera la habitación donde se ubicara, ya que en el *triclinium* y en el *oecus* se utilizarían mesas de mayor tamaño, ya que eran lugares de reunión y celebración, mientras que en otras dependencias como el despacho o la cocina, se ubicarían mesas de otros estilos y tamaños más acordes.

También se utilizaban armarios para meter la ropa como hacemos actualmente, al igual que se metía la ropa de cama en los mismos. Estos armarios solían ser todos de igual tamaño en las dependencias de habitación y generalmente eran pequeños, ya que estas estancias no eran muy grandes y tan solo se utilizaban para dormir y descansar.

El mobiliario más importante de la casa por tanto era el lecho, era la pieza más suntuosa y desarrollada artísticamente, ya que no solo servía para dormir, sino que en reuniones y celebraciones se utilizaba para comer recostados y en el ámbito privado, se usaban para leer o relajarse.

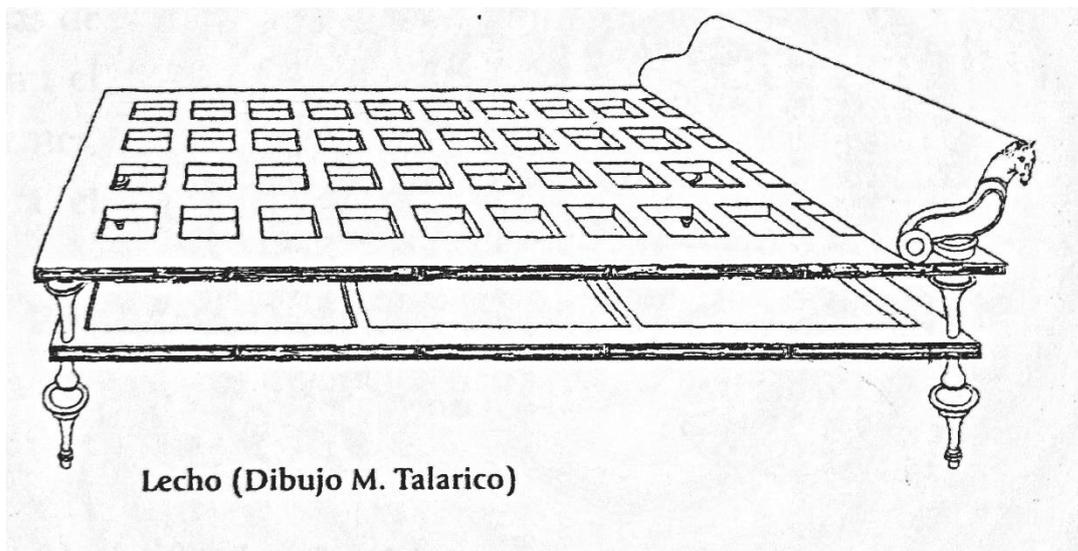


Figura 23: Ejemplo de lecho, objeto encontrado en algunas villas romanas.

“En las zonas de comedor, por lo general se instalaban tres lechos, colocados en U, bajos y amplios, cada uno con cabida para tres personas”, (Sánchez 1998: 7).

Por lo general, los muebles romanos tenían un desarrollo artístico muy destacado, eran elegantes y se fabricaban generalmente de madera, aunque también los había en otros materiales como mármol o marfil o hueso.

El mobiliario por lo tanto, era un elemento que también era muestra de poder y daba prestigio a los dueños de la villa. Tanto los lechos como las mesas, hechos de mármol, daban un carácter de poder y de ennoblecimiento, por lo que los dueños más ricos y poderosos mandaban hacer su mobiliario con los mejores materiales.

4. CONCLUSIONES.

A lo largo de todo el proceso de análisis de las villas en la Hispania romana y junto con los estudios posteriores sobre estos yacimientos, es destacable ver como a través de estas edificaciones el mundo rural romano experimentó un gran crecimiento, el cual asentó las bases de futuros asentamientos en la Península, ya que la mayoría de las villas romanas permanecieron de pie durante la ocupación de los pueblo bárbaros.

Destacando la situación de las villas en Hispania hay que decir que hubo un mayor desarrollo en la zona sur de la Península, en la zona de la Bética, sobre todo por la calidad de su suelo para la explotación agraria, destacando una gran producción de aceite, trigo y vid. Este dato, que se observa en los mapas que muestran los yacimientos de villas en Hispania, permite que se conozca mejor el poblamiento romano en la zona del mediodía hispano de la Península ya que su intensidad origina un mayor número de evidencias de los que extraer información.

Analizando la explotación del terreno en la Península Ibérica durante el periodo romano, vemos como la producción de aceite y de trigo fueron muy importantes, sobre todo por el gran número de edificaciones dedicadas a la explotación de estos alimentos, tal y como apunta el análisis de las diferentes estancias de almacén y reservas de estos productos en los diferentes yacimientos.

En cuanto al tipo de villa que más nos encontramos en la Península Ibérica, se ve claramente como la villa de peristilo es la que más se desarrolló, siendo ésta el modelo de villa hispana por excelencia. Este tipo de villa, con una clara herencia de las *domus*, es el que nos indica que había una especial atención a las construcciones de ámbito señorial, por lo que también se puede concluir que el tipo de villa más desarrollado en cuanto a la función que desarrolla es la de tipo señorial, hecho que remarca el gran poder de las élites hispanas.

Un elemento muy importante es que en la construcción de una villa se tenían en cuenta otras muchas construcciones, como ya hemos analizado en el trabajo, pero hay que destacar que hay fundamentalmente una relación muy estrecha entre las villas y la red de vías de comunicación del periodo romano, es decir, que la construcción de las villas y las calzadas romanas tienen un nexo de unión muy grande y por lo tanto tienen una función destacada en la economía de la zona. Está claro por tanto, que a la hora de construir una villa, se hacía en función de muchas cuestiones como era el suelo, el clima y también su conexión con estas calzadas romanas que permitían el desplazamiento y distribución de los productos a las ciudades.

El aspecto socioeconómico que sacamos del análisis de los yacimientos de villas se basa en el seguimiento estricto de unas reglas generales a la hora de la construcción, ubicación y explotación del terreno, lo que hace que el conocimiento de estas normas sean claves para entender por qué estos edificios se situaban en unos sitios o en otros. Al hilo de este aspecto anterior, es fundamental ver también como las ideas y estudios de los agrónomos antiguos se llevaban a la práctica en su totalidad, lo que nos indica el gran conocimiento que existía sobre los terrenos y la importancia que daban a la ubicación y geografía de los lugares.

Estos estudios eran claves a la hora de elegir un lugar donde asentar y desarrollar un complejo rural como era la villa, ya que se analizaban diferentes elementos, no solo con el objetivo de una buena producción, sino también para conseguir una calidad de vida en el hogar.

La gran variedad de estilos, así como las diferentes tipologías de villas que se desarrollan llevan a la conclusión de que existían diferentes necesidades para las gentes del mundo romano, es decir, que se construía en función a unos criterios particulares y a unas necesidades que marcaban la línea a seguir, aunque en muchos casos también se seguían modas según las clases sociales.

En cuanto al arte desarrollado en las villas, se puede decir que hay una gran generalización y expansión del mosaico, ya que se encuentra en la mayoría de yacimientos, siendo un elemento clave en el estudio de las villas hoy en día, y siendo además el fiel reflejo del mundo romano, ya que a través de sus representaciones, se analizan muchas cuestiones como la religión, las costumbres, la vida cotidiana y tienen una importancia capital.

En cuanto a la pintura mural, destaca al igual que con el mosaico, la representación de aspectos de la vida romana que hoy nos resultan claves para conocer este mundo, destacando sobretodo pinturas relacionadas con la religión y las costumbres, como la caza o las fiestas. Hay que destacar también que la pintura tiene un problema hoy en día, ya que tiene una peor conservación que los mosaicos, y por lo tanto están en un peor estado, lo que dificulta su análisis, encontrando sobre todo restos fracturados de esas grandes obras que realizaban.

La última de las artes, la escultura, tiene un menor desarrollo que las dos anteriores, sobre todo en lo que se refiere a los yacimientos de villas en Hispania, por lo que solamente se puede decir, que generalmente eran realizadas en piedra por el alto coste del mármol y que destacan los retratos o bustos de personajes importantes, por lo que es otro elemento fundamental en lo que al análisis del mundo romano se refiere.

Definitivamente, la villa es el conjunto arquitectónico y artístico que tiene una mayor importancia para el conocimiento de los aspectos de vida romanos en el ámbito rural, ya que a través de ellas no solo conocemos los modos de producción y de trabajo, sino que también conocemos los modos de vida, de ocio y el desarrollo artístico.

Por suerte, tenemos en la Península Ibérica, gran cantidad de yacimientos de villas romanas, por lo que podemos acceder fácilmente a su estudio, conocimiento y comprensión.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- ABAD, L. *Aspectos técnicos de la pintura mural romana*, Universidad de Alicante, 1982, pp. 1-37.
- AGUILAR, A. *Dependencias con funcionalidad agrícola en las villas romanas de la Península Ibérica*. Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- BLAZQUEZ, J. *Mosaicos romanos en España*. Cátedra, 1993.

- IDEM *Mosaicos romanos mitológicos en Chipre, España y Portugal*. Madrid, 1993.
- CALONGO, A. *Las villas romanas en el valle medio del Ebro. Una introducción a su estudio*. Universidad de la Rioja, 2013.
- CORTÉS, J. *Mosaicos: La villa romana de La Olmeda*. Diputación de Palencia, 2008.
- CHAVARRIA, A. *El final de las 'villae' en 'Hispania' (siglos IV-VII D.C.)*. Brepols, 2007.
- DE CASTRO, M^a. *Villas romanas en España*. Ministerio de Cultura, 1982.
- DEL AMO, M. *Dos retratos romanos del Museo de Palencia*. Junta de Castilla y León, 1996.
- FERNANDEZ, A. *La pintura mural de la villa romana de los Torrejones (Yecla)*. Universidad de Alicante, 1995.
- FORNELL, A. "Control y uso del agua en las villas de la Bética", *Aquam perducendam curavit, Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el occidente romano*, Lagóstena, L., Cañizar J.L., Pons, L. (eds.), Cádiz, 2010, pp. 365-381.
- GARCÍA, R. y RUIZ, A. *Aproximación al estudio de las villas romanas en España*. 2004, 2.
- GARCÍA, C. y SÁNCHEZ, M. "La villa romana de Almenara de Adajapuras": *A través de los archivos del tiempo*. Diputación de Valladolid, 2015.
- GONZALEZ, J.A y RIOS, R. *Técnicas para fertilizar el suelo en Roma: Los tratados de agricultura*. Universidad de La Laguna, 2014.
- HAMLEY, L.A y HAMLEY J.A. *Los ingenieros romanos*. Traducción realizada por Montserrat Tiana Ferrer, Akal, 1990.
- LIVERSIDGE, J. *Kitchens in Roman Britain*. Londres, 1968.

- PALOL, P. *Excavaciones en la villa romana de Bruñel (Quesada), de la provincia de Jaén*. Diputación de Jaén, 1972.
- ROCA, M. y FERNÁNDEZ, M. *Introducción al estudio de la cerámica romana: una breve guía de referencia*. Universidad de Málaga, 2005.
- ROMERO, M. *Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la comarca de Antequera*. Diputación Provincial de Málaga, 1997-1998.
- SÁNCHEZ, M^a. “La casa urbana romana y su ajuar”, *De la cueva al palacio: vivienda y vida cotidiana*. Museo Arqueológico Nacional, 1998. 36 p.
- SOLANA, J.M. y SAGREDO, L. *La red viaria romana en Hispania: siglos I-IV d.C.* Universidad de Valladolid, 2006.
- VAQUERIZO, D. y J. M. NOGUERA. *La villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), Decoración escultórica e interpretación*. MURCIA, 1997, 246 p.

▪ **AUTORES CLÁSICOS**

- VITRUVIO, M. *Los diez libros de la arquitectura*. Traducción realizada por José Luis Oliver Domingo, Alianza, 2005.
- COLUMELA, L. *Los doce libros de la agricultura*. Traducción realizada por D. Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio, Maxtor, 1824.
- VARRÓN, M. *Rerum Rusticarum, Libri III*. Traducción de José Ignacio Cubero Salmerón, Consejería de Agricultura y Pesca, 2010.
- CATÓN. *Tratado de Agricultura*. Traducción de Alfonso García Toraño, Gredos, 2012.
- PALLADIO, A. *Los cuatro libros de la arquitectura*. Traducción realizada por Luisa de Aliprandini y de Martínez Cres, Akal, 2008.